



Scientific Electronic Library Online

Criterios, política y procedimientos para la
admisión y permanencia de revistas de la
Colección SciELO Brasil

Setiembre de 2024

Tabla de contenido

1. Introducción	5
2. Los Criterios SciELO Brasil en el contexto del Programa SciELO	6
2.1. Principios del Programa SciELO	7
2.2. Los objetivos de los Criterios SciELO Brasil	9
2.3. Criterios SciELO Brasil y el <i>modus operandi</i> de la Ciencia Abierta	9
2.4. Uso de la IA generativa en el flujo de comunicación de investigaciones	11
2.5. Criterios SciELO Brasil – evaluación de áreas temáticas	12
3. El Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil.....	12
4. Alcance de la Colección SciELO Brasil	14
5. Criterios SciELO Brasil para admisión y permanencia de revistas	15
5.1. Criterios para admisión automática durante 1999, 2000 e 2001	15
5.2. Criterios de evaluación de revistas para admisión y permanencia en la Colección	15
5.2.1. Tiempo de existencia y número de artículos por año para admisión	17
5.2.2. Carácter científico – artículos de investigación y alineación con la Ciencia Abierta	17
5.2.3. Tipos de documentos	17
5.2.4. Relevancia, sustentabilidad y calificación editorial	18
5.2.5. Multilingüismo – texto completo y metadatos	22
5.2.6. Evaluación informada del manuscrito	23
5.2.6.1. Sistema o servicio de gestión de evaluación de manuscritos	24
5.2.6.2. Tiempo medio de procesamiento de los manuscritos	25
5.2.6.3. Internacionalización de la evaluación de manuscritos.....	25
5.2.6.4. Estándares éticos y buenas prácticas en comunicación científica	26
5.2.6.4.1. Créditos a las autoras y autores.....	26
5.2.6.4.2. Registro de ensayos clínicos	28

5.2.6.4.3. Registro de material biológico de referencia y secuencias de ADN	28
5.2.6.4.4. Verificación de Similitud	28
5.2.6.4.5. Transparencia en el cobro de las tarifas de publicación	29
5.2.6.4.6. Uso de aplicaciones y sistemas de Inteligencia Artificial.....	29
5.2.6.4.7. Fábrica de artículos (paper mills).....	29
5.2.6.4.8. Erratas.....	29
5.2.6.4.9. Retracciones	30
5.2.7. Flujo de producción editorial – periodicidad, puntualidad y cantidad de artículos	30
5.2.8. Estructuración de textos, citas y referencias bibliográficas y autoría	31
5.2.8.1. Textos en XML – SciELO Publishing Schema	31
5.2.8.2. Autoría –identificación, afiliación institucional y contribución	32
5.2.8.3. Identificación ORCID iD.....	32
5.2.8.4. Afiliación institucional de los(las) autores(as).....	32
5.2.9. Indexación requerida y evaluación por citas recibidas	34
5.2.9.1. Indexación de metadatos de revistas y artículos en DOAJ.....	35
5.2.9.2. Indexación de metadatos en Crossref	36
5.2.9.3. Citas recibidas en índices o bases de datos bibliométricas.....	36
5.2.10. Marketing y divulgación científica	37
5.2.10.1 Interoperabilidad – resumen de las condiciones metodológicas.....	38
5.2.11. Responsabilidades sobre los contenidos publicados	38
5.3. Procedimientos del proceso de evaluación para admisión.....	38
5.3.1. Pre-evaluación	40
5.3.1.1. Alineamiento con el <i>modus operandi</i> de la Ciencia Abierta.....	40
5.3.1.2. Alcance, arbitraje por pares, tiempo de existencia y puntualidad.....	40
5.3.1.3. Formato, representatividad y distribución institucional, temática y geográfica.....	40

5.3.2. Evaluación de la relevancia científica, cultural, social y económica.....	41
5.3.3. Evaluación de un conjunto de revistas de un área temática específica.....	41
5.3.4. Evaluación final del proceso de admisión de la revista por parte del Comité Consultivo..	42
6. Informes de desempeño y reuniones de análisis y debate.....	42
7. Opinión sobre el proceso de exclusión de título.....	43
8. Recursos contra decisiones del Comité Consultivo.....	43
9. Readmisión	44
10.Resultados de las reuniones del Comité Consultivo de SciELO Brasil	44

1. Introducción

Este documento describe los criterios, políticas y procedimientos de evaluación de revistas científicas con el objetivo de orientar su admisión y permanencia en la Colección SciELO Brasil⁷. Es definido y adoptado por el Programa SciELO de Ciencia Abierta para revistas de Brasil y también sirve como documento de referencia para la evaluación de revistas de otras colecciones nacionales y temáticas de la Red SciELO. El documento se conoce como Criterios SciELO Brasil.

La función de esta evaluación es monitorear, promover y fortalecer el desarrollo de la calidad y relevancia científica, cultural, social, económica y técnica de la Colección de publicaciones periódicas SciELO Brasil publicadas en Brasil y su alineación con el *modus operandi* de la ciencia abierta y los avances tecnológicos y así sucesivamente contribuir al aumento sostenible de la visibilidad y el impacto de la colección en su conjunto, de las áreas temáticas e, individualmente, de las revistas que indexa y publica y de las investigaciones que comunican. La evaluación está en línea con las políticas nacionales de avance de la investigación, las condiciones y prioridades de las comunidades de investigación y los estándares internacionales de indexación, publicación, ética y buenas prácticas editoriales, interoperabilidad y evaluación del desempeño de revistas de calidad. La evaluación se considera esencial para promover y fortalecer la correlación entre la calidad y relevancia de las revistas y las investigaciones que comunican. Las capacidades de realizar investigaciones y revistas de calidad se complementan.

Los criterios de evaluación de revistas para decidir sobre su indexación y permanencia en la Colección SciELO, así como la política y procedimientos para su aplicación, fueron discutidos originalmente en el “Seminario sobre Criterios para la Evaluación y Selección de Revistas Científicas”, realizado en abril 1999 en la Fundación de Investigación de São Paulo (FAPESP)⁷ y aprobado para su adopción en el Proyecto SciELO. Desde entonces, se actualizan periódicamente para acompañar la evolución de la comunicación científica y las prioridades de desarrollo del Programa SciELO⁷ y de las Colecciones de la Red SciELO⁷.

Esta versión de los Criterios se centra en el estatus de SciELO como un programa de ciencia abierta que opera colecciones de diferentes objetos de comunicación de investigación, originados a partir de prácticas de ciencia abierta. Así, la Colección de publicaciones periódicas SciELO Brasil está acompañada por las Colecciones SciELO Preprints⁷, SciELO Data⁷ y SciELO Books⁷. Cada una de estas colecciones de objetos de comunicación de investigación tiene sus propios criterios de indexación y funcionamiento. En este contexto, los Criterios SciELO Brasil promueven la interoperabilidad entre artículos y preprints cuando corresponda, entre preprints, artículos y datos y otros contenidos subyacentes a los textos y datos que informan la evaluación por pares de los artículos aprobados. También promueven la transparencia y apertura en los procesos de evaluación de los diferentes objetos de comunicación de la investigación.

En esta versión de los Criterios se considera y promueve la perspectiva de un uso intensivo y transparente de aplicaciones de Inteligencia Artificial Generativa en todo el flujo de comunicación de la investigación en busca de una mayor eficiencia y calidad.

Este documento se denomina específicamente Criterios SciELO Brasil porque los criterios, políticas y procedimientos definidos para su aplicación son, en paralelo a la adopción de estándares internacionales de comunicación científica, contextualizados con las condiciones y características del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación de Brasil, la comunicación científica brasileña y

la agenda nacional para la adopción de las líneas de acción prioritarias del Programa SciELO a favor de la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera de las revistas que indexa y publica en el *modus operandi* de ciencia abierta.

Los Criterios SciELO siguen y promueven los objetivos, principios y líneas de acción definidos en los documentos:

- Declaración de Apoyo a la Ciencia Abierta con IDEIA - Impacto, Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad⁷
- Programa SciELO, Modelo de Publicaciones SciELO y Red SciELO⁷
- Red SciELO – Líneas de acción prioritarias para la profesionalización, internacionalización y sostenibilidad - 2024-2028⁷

2. Los Criterios SciELO Brasil en el contexto del Programa SciELO

Los Criterios SciELO Brasil para la evaluación de revistas se definen en el contexto de los objetivos, funciones y principios del Programa SciELO, que es mantenido por el consorcio nacional formado por la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior (CAPES)⁷, por la Comisión Nacional Consejo de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq)⁷, Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP)⁷ y apoyado por la Asociación Brasileña de Editores Científicos (ABEC Brasil)⁷.

SciELO es un programa de apoyo a la infraestructura de investigación que tiene como objetivo general contribuir al desarrollo de capacidades de comunicación de investigaciones en ciencia abierta, de acuerdo con el estado del arte, con foco en revistas de calidad cuyos artículos estén relacionados con versiones anteriores en preprints, con datos de la investigación (archivos de datos, programas de computadora y otros contenidos subyacentes a los textos) y cuyo proceso de evaluación se informa a través de las fechas de los eventos principales (recepción, aprobación, publicación) nombre del editor responsable del proceso de evaluación y recomendamos ampliamente la publicación editada de las opiniones de los pares que evaluaron y aprobaron el manuscrito. El objetivo específico y permanente es contribuir a maximizar la calidad, visibilidad e impacto de la investigación, la cooperación entre investigadores, la reproducción, replicación, reutilización, preservación digital de los datos de investigación y retorno de las inversiones en investigación. Para ello, SciELO opera bibliotecas web de objetos de comunicación de investigación, como colecciones de publicaciones periódicas y sus artículos, preprints, datos de investigación, libros y capítulos de libros, a través de una plataforma metodológica y tecnológica denominada Modelo de Publicación SciELO⁷. Los objetos de comunicación y la plataforma de operación siguen e implementan los Criterios SciELO. Las colecciones funcionan como una red y forman la Red SciELO⁷.

Al promover la relevancia de las revistas que indexa, su inserción en el flujo global de comunicación científica, su diversidad temática, multilingüismo, alcance y convergencia de objetos de investigación de interés local y global, desarrollo de disciplinas, áreas temáticas, escuelas y comunidades de investigadoras(es), SciELO se posiciona como una instancia de promoción científica, cultural, social y económica de la ciencia.

Con motivo de la celebración de los 25 años de funcionamiento regular de SciELO, en 2023, que promovió un análisis del estado de avance del programa y del estado del arte y perspectivas de la comunicación de la investigación en el *modus operandi* de ciencia abierta, la visión del programa se pasó a orientarse hacia la búsqueda de Ciencia Abierta con IDEA – Impacto, Diversidad, Equidad,

Inclusión y Accesibilidad.

A nivel internacional, SciELO se desarrolla como un programa de cooperación técnica internacional para subsidiar políticas nacionales de apoyo a la comunicación científica realizada por revistas publicadas a nivel nacional. La cooperación internacional se realiza, por un lado, a través de la Red SciELO⁷ de colecciones nacionales y temáticas de publicaciones periódicas de calidad en acceso abierto operadas por el mismo Modelo de Publicaciones SciELO. Por otro lado, SciELO participa activamente en el flujo nacional y global de información científica. Busca sistemáticamente alinearse con el estado del arte de la comunicación científica apuntando, con base en políticas, programas, condiciones y prioridades nacionales:

- promover la visibilidad de la investigación a través de índices y repositorios de revistas, artículos, datos e investigadores, con énfasis en Crossref⁷, Dimensions⁷, Directory of Open Access Journals (DOAJ)⁷, Google Scholar⁷, LARreferencia⁷, OpenAlex⁷, Plataforma Lattes⁷, Periódicos CAPES⁷, ORCID iD⁷, Scimago⁷, Scopus⁷, Web of Science⁷; y,
- participar en órganos de comunicación científica, con énfasis en la Associação Brasileira de Editores Científicos (ABEC Brasil)⁷, el 6º Plano de Ação do Governo Aberto⁷, la Rede Cariniana de Preservação Digital⁷, la Coalition for Diversity & Inclusion in Scholarly Communication (C4DISC)⁷, el Committee on Publication Ethics (COPE)⁷, Crossref⁷ que asigna el DOI y opera servicios esenciales de interoperabilidad, el Directory of Open Access Journals (DOAJ)⁷ que califica revistas de de acceso abierto, el NISO Journal Article Tag Suite (JATS)⁷ Standing Committee que asiste el desarrollo de JATS, que es la norma que rige el SciELO Publishing Schema⁷ en la marcación de los artículos en XML, la Open Access Scholarly Publishing Association (OASPA)⁷ que reúne editores en acceso abierto, el Public Knowledge Project (PKP), que desarrolla y mantiene herramientas de apoyo a la comunicación científica utilizadas por la Red SciELO como Open Journal Systems (OJS), Open Monograph Press (OMP) y Open Preprints Systems (OPS).

2.1. Principios del Programa SciELO

Operado como un bien público global en el ejercicio de las funciones de indexación bibliográfica y bibliométrica, publicación, almacenamiento y preservación digital de textos completos de artículos y archivos digitales de otros objetos de investigación, comunicación, interoperabilidad y difusión de revistas de creciente calidad e investigación que comunican en línea en sintonía con el estado del arte de la comunicación científica, SciELO, como programa de ciencia abierta, se rige por seis principios:

- el conocimiento científico como bien público global;
- creación de redes a todos los niveles como medio para maximizar la escalabilidad en términos de rentabilidad al adoptar los últimos avances en publicación científica, cooperación y gestión de asimetrías entre colecciones, áreas temáticas y revistas;
- control de calidad, rigor científico y ético, cumplimiento de normas y buenas prácticas editoriales en todo el flujo de comunicación científica;
- promoción de innovaciones internas al programa y alineación con innovaciones en la comunicación científica global;
- promoción de los Principios FAIR (*findable, accessible, interoperable, and reusable* – localizable, accesible, interoperable y reutilizable) en todas las colecciones; y
- promoción de los Principios DEIA (diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad) en todo el flujo de comunicación científica.

De acuerdo con estos seis principios, la evaluación para la indexación de la colección SciELO Brasil considera las revistas de calidad publicadas en Brasil como parte esencial de la infraestructura, la biodiversidad y la dinámica que caracterizan el conjunto de la producción científica brasileña. Esta totalidad de la producción se comunica a través de publicaciones periódicas y libros publicados tanto en el extranjero como en Brasil y en varias plataformas de publicación continua, que funcionan como revistas. Con el *modus operandi* de la ciencia abierta, la producción científica está empezando progresivamente a considerar también los preprints y los archivos de datos de investigación.

La evaluación también considera las revistas de la Colección SciELO Brasil como un patrimonio de la cultura y la ciencia brasileñas que debe ser preservado, valorado y mejorado. Las revistas son propiedad y están administradas por sociedades científicas, asociaciones profesionales, grupos o redes de investigación temática, universidades y otras instituciones de investigación y desarrollo, que son científica y jurídicamente responsables de su publicación, políticas, prioridades, gestión editorial y participación en la Colección SciELO Brasil.

Históricamente, las investigaciones comunicadas por las revistas brasileñas en todas las áreas temáticas tienen predominantemente autores nacionales, pero hay un número creciente de artículos de autores afiliados en el extranjero con alta variabilidad entre áreas temáticas. En términos de multilingüismo, hay un ajuste continuo de la distribución de artículos en portugués, inglés y español, según áreas temáticas, en la búsqueda de maximizar la visibilidad nacional y global de las investigaciones.

En estas condiciones, las revistas de calidad en Brasil reportan una proporción significativa de la producción científica nacional que está indexada internacionalmente, además de una gran proporción que no está indexada internacionalmente debido a diferentes sesgos, limitaciones o restricciones de los índices. Las revistas SciELO comunican investigaciones básicas y aplicadas cuyos resultados forman parte de los flujos y bases globales de información y conocimiento científico. Sin embargo, SciELO considera como característica diferenciada de la mayoría de las revistas brasileñas en el conjunto de la producción científica brasileña, la comunicación de investigaciones sobre temas de interés nacional, que además de promover el avance científico, son esenciales para informar a la sociedad, las políticas públicas, formación continua de profesionales, planes de estudios educativos y desarrollo cultural, social y económico. Al extender los criterios de evaluación de la calidad más allá del impacto científico a las contribuciones locales, culturales, sociales y económicas de las revistas, SciELO contribuye a promover la función social de la ciencia.

2.2. Los objetivos de los Criterios SciELO Brasil

Los Criterios SciELO Brasil tienen el objetivo general de orientar el desarrollo de la Colección SciELO Brasil⁷ de revistas de calidad en un *modus operandi* de ciencia abierta y contribuir al desarrollo de las demás colecciones de revistas de la Red SciELO⁷. Sus objetivos específicos son:

- a. Orientar el desarrollo de la Colección SciELO Brasil en el *modus operandi* de ciencia abierta;
- b. Orientar la evaluación del desempeño de las revistas para su ingreso a la Colección SciELO Brasil;
- c. Orientar la evaluación sistemática del desempeño, disponibilidad, influencia e impacto de la colección en su conjunto, de las áreas temáticas y específicamente de las revistas para contribuir a su perfeccionamiento y permanencia en la Colección SciELO Brasil;
- d. Contribuir al aumento sostenible de la calidad, uso, impacto y relevancia científica, cultural, social y económica de las revistas indexadas, las áreas temáticas y la colección en su conjunto;
- e. Contribuir al fortalecimiento de la profesionalización, internacionalización, sostenibilidad operativa y financiera de las revistas;
- f. Contribuir a fortalecer la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad en la gestión de las revistas y las investigaciones que comunican;
- g. Contribuir al desempeño de otras colecciones nacionales y temáticas de la Red SciELO, así como de revistas y portales de revistas fuera de la Red SciELO;
- h. Contribuir al desarrollo de políticas públicas e institucionales de comunicación científica, así como al fortalecimiento de las capacidades e infraestructuras comunicativas nacionales de los sistemas de investigación y enseñanza y su inserción internacional;
- i. Asegurar la preservación digital de las publicaciones periódicas para asegurar su uso futuro y cumplir con los criterios de los índices internacionales; y
- j. Mantener actualizados los Criterios SciELO Brasil de acuerdo con los avances del Programa SciELO.

2.3. Criterios SciELO Brasil y el *modus operandi* de Ciencia Abierta

A partir de 2020, los Criterios SciELO Brasil comenzarán a promover y exigir progresivamente el cumplimiento de buenas prácticas de comunicación científica abierta en las políticas, gestión y operaciones editoriales de las revistas. Para finales de 2025, toda la colección debería adoptar el *modus operandi* de ciencia abierta.

La ciencia abierta constituye el nuevo *modus operandi* de realización y comunicación de investigaciones con énfasis en la transparencia de los procesos y el intercambio de contenidos en acceso abierto a favor del rigor metodológico y la cooperación entre investigadores. El avance de la ciencia abierta depende de la acción proactiva de todos los actores e instancias de la investigación científica, entre las que destacan las revistas, sus editores y árbitros. SciELO es pionera mundial en adoptar la publicación de revistas de acceso abierto en modalidad dorada. Hacer que los artículos estén disponibles en la web en acceso abierto es la práctica principal de la ciencia abierta.

Desde 2018, SciELO promueve la adopción de prácticas de ciencia abierta en cinco dimensiones con las revistas y la comunidad científica, con el fin de garantizar que las revistas de calidad que indexa sigan el estado del arte en comunicación científica.

- La primera dimensión comprende mejorar la adopción del acceso abierto con una licencia CC0⁷ (dominio público) para metadatos y CC-BY⁷ para todos los artículos y con los autores conservando los derechos de autor (copyright).
- La segunda dimensión comprende la adopción de preprints y publicación continua en el flujo de comunicación científica de SciELO.

Un preprint se define como un manuscrito listo para su envío a una revista y que se deposita en servidores de preprints confiables, antes o en paralelo al envío a una revista. La publicación continua se realiza tan pronto como se aprueba y edita el artículo. En la modalidad de publicación continua, las revistas pueden operar con o sin ediciones periódicas (números) dentro de volúmenes anuales. La ausencia de números en la publicación continua hace que las publicaciones periódicas pasen a ser plataformas de publicación de artículos, una modalidad más adecuada para publicar en la web.

El uso de preprints y la publicación continua son mecanismos formales para acelerar la comunicación de la investigación. Los preprints comparten la originalidad de la publicación de artículos con revistas e inhiben el uso de procedimientos doble ciego en la evaluación de manuscritos. El uso de preprints es una opción y elección de los autores y corresponde a las revistas adaptar sus políticas para aceptar el envío de manuscritos previamente depositados en un servidor de preprints reconocido por la revista.

Por su parte, las revistas pueden depositar en el servidor de preprints manuscritos ya aprobados que se encuentren en proceso de edición de la versión final.

El Programa SciELO opera SciELO Preprints⁷ como una biblioteca web de preprints que sigue estándares internacionales para servidores de preprints confiables y, por lo tanto, es capaz de ser reconocida por todas las revistas. Por lo tanto, la aceptación para la evaluación de manuscritos ya disponibles en servidores de preprints confiables y la publicación continua son requisitos de los criterios de indexación.

- La tercera dimensión comprende el intercambio de datos, textos, códigos, métodos y otros materiales utilizados o generados en la investigación que generalmente subyacen a los textos de los artículos publicados en las revistas. Estos contenidos se identifican genéricamente como “datos de investigación”.

Esta acción de compartir es responsabilidad de los investigadores involucrados en la investigación y deben informar a la revista en el momento del envío del manuscrito. Las revistas son responsables, en primer lugar, como política editorial e instrucciones a los autores, de exigir que el contenido subyacente a los artículos sea citado y referenciado adecuadamente. Como práctica de ciencia abierta, las revistas pueden exigir que, salvo casos justificados, este contenido en forma de archivos esté disponible abiertamente en repositorios de datos confiables.

El Programa SciELO opera el repositorio SciELO Data⁷, que permite que cada revista opere su propio servidor de datos de acuerdo con los estándares internacionales de repositorios de datos y, por lo tanto, puede ser utilizado por todas las revistas. Por lo tanto, la inclusión de una sección de declaración sobre la disponibilidad de datos de investigación en todos los artículos es un requisito de los criterios de indexación.

- La cuarta dimensión comprende la revisión por pares de los manuscritos, que debe ser lo más informada posible. Los artículos deben contener en la versión final publicada el nombre del editor o editoras responsables del proceso de evaluación. Las revistas también deben ofrecer a los revisores y autores la opción de abrir sus respectivas identidades para fomentar la interacción en el proceso de evaluación del manuscrito.

Los artículos finales deberán incluir progresivamente la publicación de opiniones como anotaciones de artículos publicados en línea o como tipo de documento separado, cuando reciban un tratamiento similar al de los artículos de investigación.

- La quinta dimensión comprende el desarrollo de contextos operativos y de gestión para la comunicación de la investigación caracterizados por la diversidad, la equidad y la inclusión a nivel geográfico, de género y étnico. Los principales contextos son la gestión y operación del Programa SciELO y de las revistas. La composición de los equipos editoriales de las revistas, así como la del Programa SciELO, debe ser informada públicamente y actualizada con identificación consentida de género y etnia. Los autores de los artículos deben informar sus respectivos géneros y etnias en el envío, incluida la preferencia de no informar.

Las revistas indexadas en la Colección SciELO Brasil están llamadas a promover la alineación de la política y la gestión editorial con las prácticas de ciencia abierta para operar plenamente en el nuevo *modus operandi* hacia fines de 2025. Las revistas que deseen ser incluidas en la Colección deben tener sus políticas y gestión editorial alineadas con los principios de la ciencia abierta como criterios preliminares de evaluación.

La evaluación de la adopción de prácticas de ciencia abierta por parte de las revistas verificará seis cumplimientos: (i) expresar alineamiento con la ciencia abierta en la política editorial, normalmente en la sección sobre la revista y en las instrucciones a los autores; (ii) adopta la licencia CC-BY; (iii) acepta evaluar los manuscritos depositados en servidores de preprints confiables; (iv) opera con publicación continua; (v) requiere una declaración de disponibilidad de datos de investigación que respalden el texto; y (vi) promueve la revisión por pares informada.

2.4. Uso de IA generativa en el flujo de comunicación de investigaciones

El uso adecuado de la IA generativa por parte de las revistas debería producirse de forma progresiva y sistemática en un futuro próximo con la perspectiva de una profunda renovación de todos los procesos de gestión y operación editorial con ganancias notables en productividad y calidad.

La comunicación de la investigación, desde el envío de manuscritos y datos asociados a una revista hasta su disponibilidad pública, está moldeada por la generación sucesiva de nuevos contenidos, en los que los modelos de lenguaje desempeñarán funciones críticas de generación de soluciones que combinen el cumplimiento de los procedimientos recomendados con la base de conocimientos existente sobre el contexto de la investigación.

Al igual que en el flujo clásico de producción de artículos, en el que las revistas, formen o no parte de una editorial, tienen un amplio mercado de productos y servicios, el nuevo flujo se verá enriquecido por una oferta creciente de soluciones de IA generativa de acceso abierto o comercializadas. El Modelo de Publicaciones SciELO debe proporcionar soluciones de IA de forma accesible para las revistas SciELO. Entre las principales aplicaciones, el Programa SciELO prevé incorporar en su modelo

de publicación, asistentes de interacción entre las revistas y sus usuarios, particularmente con los autores en los procesos de envío en cumplimiento de las instrucciones a los autores, con el equipo editorial en la verificación del cumplimiento de los estándares del manuscrito y alcance temático de la revista, con los editores y revisores en los procesos de evaluación, con los equipos técnicos en los procesos editoriales incluyendo traducción, búsqueda y difusión de contenidos dirigidos a diferentes públicos. El multilingüismo como uno de los aspectos críticos del modelo SciELO de atender audiencias internacionales con inglés y español y audiencias nacionales con portugués debería depender de soluciones generalizadas de IA en los próximos años.

Los Criterios SciELO en todas sus manifestaciones tendrán en cuenta progresivamente, directa o indirectamente, la presencia y el impacto de las aplicaciones de IA. Este proceso debe darse en paralelo con los avances y buenas prácticas internacionales, las experiencias de las revistas y los análisis y recomendaciones del Comité Consultivo.

2.5. Criterios SciELO Brasil – evaluación de áreas temáticas

Los Criterios SciELO Brasil comprenden la evaluación del desempeño individual de revistas, de conjuntos de revistas según áreas temáticas y de la colección en su conjunto.

El desempeño de la colección es determinante de la evolución de su composición general y por áreas temáticas. Para ello, los indicadores de criterios cuantitativos relativos a la composición de la colección en términos de número de artículos, proporción de artículos en inglés o español y proporción de artículos con filiación extranjera se especifican en términos de valores mínimos esperados para las principales áreas de conocimiento. Estos valores se ajustan periódicamente en función de la evolución de la colección.

Así, los valores mínimos esperados sirven como referencia para el conjunto de publicaciones periódicas de cada área temática y de la colección para el ingreso de nuevas publicaciones periódicas. Este enfoque flexibiliza la aplicación de criterios a la indexación de nuevas revistas de forma individual, es decir, una revista de calidad puede tener aceptada la indexación sin cumplir con un determinado criterio cuantitativo, siempre y cuando éste sea cumplido por el área temática respectiva en su conjunto. Sin embargo, la mayoría de las revistas deben cumplir progresivamente con los valores recomendados para su área temática.

3. El Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil

El Comité Consultivo tiene como objetivo ayudar al desarrollo de la Colección SciELO Brasil (en adelante también denominada la Colección) de acuerdo con los objetivos del Programa SciELO y los Criterios SciELO Brasil. Por lo tanto, con base en este documento, los miembros del Comité Consultivo tienen el rol de analizar, discutir, proponer recomendaciones y tomar decisiones en las siguientes áreas temáticas, líneas de acción y decisiones:

- a. Mejora del carácter científico, adopción de buenas prácticas éticas, desempeño, influencia e impacto científico, cultural, social, tecnológico y económico de la Colección en su conjunto, de conjuntos de revistas en áreas temáticas, de revistas individuales y de las investigaciones que comunican;
- b. Inclusión de nuevas revistas en la Colección;
- c. Exclusión de revistas de la Colección;

- d. Evaluación periódica del desempeño de la Colección en su conjunto y de las revistas individuales, proponiendo recomendaciones y plazos de mejora;
- e. Actualización de los Criterios de Evaluación SciELO Brasil para la admisión y permanencia de revistas en la Colección de acuerdo con los objetivos del Programa SciELO y el estado del arte en comunicación científica con la adopción de IA generativa y otras tecnologías; y,
- f. Definir y mejorar el funcionamiento del Comité, con el fin de cumplir eficientemente los objetivos anteriores.

El Comité Consultivo actúa en el ámbito del Programa SciELO y de la Colección SciELO Brasil y está compuesto por editores científicos que representan a todos los editores de las revistas de la Colección SciELO Brasil, según las principales áreas de conocimiento y por representantes de las instituciones que apoyan SciELO, que actualmente son CAPES⁷, CNPq⁷ y FAPESP⁷, ABEC Brasil⁷ y la Oficina de Ética y Buenas Prácticas en Comunicación de la Investigación (SciELO Ética). El Comité tiene la siguiente composición:

- a. Seis Editores o Editoras en Jefe de revistas de la Colección en representación de sus pares de revistas de las áreas de Ciencias Agrícolas, Biológicas, Físicas (incluidas Ingeniería, Ciencias Exactas y de la Tierra y Multidisciplinarias), Humanidades (incluidas Ciencias Sociales Aplicadas), Lingüística, Letras y Artes y Salud, elegidos(as) entre los editores y editoras jefe de las revistas de las respectivas áreas, indexadas en la Colección SciELO Brasil, con mandato de dos años, con reelección permitida;
- b. Representante de la Asociación Brasileña de Editores Científicos (ABEC Brasil);
- c. Representantes de los miembros del Consorcio Nacional para el Mantenimiento del Programa SciELO, que actualmente son CAPES, CNPq y FAPESP;
- d. Representante de la Oficina de Ética y Buenas Prácticas en Comunicación de la Investigación (SciELO Ética);
- e. Director o Directora Científica del Programa SciELO como investigador(a) principal de la asistencia del CNPq a SciELO; y,
- f. Director o Directora del Programa SciELO o su representante que actúe como Coordinador del Comité Consultivo.

El Comité autopromoverá su composición equitativa en términos de género. Cada una de las representaciones anteriores deberá contar con una representación principal y una suplente.

El Comité deberá reunirse al menos tres veces al año y podrá contar además, en sus reuniones y actividades, con la participación de consultorías externas para cumplir fines específicos, cuando sea necesario. El comité también podrá recomendar la formación de grupos técnicos temporarios para analizar áreas temáticas y demandas específicas.

En cualquier caso, la responsabilidad de las decisiones sobre la inclusión y exclusión de revistas recae únicamente en el comité. En particular, el comité podrá aprobar la indexación o permanencia de revistas sujeto al cumplimiento de criterios dentro de determinados plazos.

La Coordinación de la Colección SciELO Brasil es responsable de brindar funciones de secretaría técnica para apoyar el funcionamiento del Comité Consultivo.

4. Alcance de la Colección SciELO Brasil

La Colección SciELO Brasil es un indexador y editor en línea de revistas de calidad de Brasil en un *modus operandi* de ciencia abierta. Para ello, indexa, preserva, pone a disposición, interopera y difunde en línea en acceso abierto, en modalidad dorada, con licencia CC-BY⁷, textos completos de revistas científicas de Brasil de todas las áreas del conocimiento, que comunican predominantemente investigaciones científicas originales. Los artículos, de autores con afiliaciones en Brasil o en el extranjero, utilizan procedimientos informados de revisión por pares para los manuscritos que reciben o solicitan, citan, referencian e informan la disponibilidad de datos de investigación y que muestran desempeño creciente en indicadores de cumplimiento de criterios de indexación.

La Colección es parte integral y promotora de la Red SciELO⁷ de colecciones de revistas nacionales y temáticas y se posiciona proactivamente en el flujo global de información y comunicación científica a favor de valorar las revistas de calidad publicadas a nivel nacional, su diversidad geográfica y cultural y las investigaciones que comunican.

La Colección favorece la admisión y permanencia de revistas con funcionamiento sustentable que tengan identificada una entidad propietaria o responsable de su publicación, con política editorial e instrucciones a los autores actualizadas y alineadas con prácticas abiertas de comunicación científica, con un cuerpo editorial identificado, progresivamente internacionalizado y representativa del área de la revista y con gestión y operación documentada y sustentada en un Plan de Desarrollo Editorial (PDE) actualizado orientado al fortalecimiento de la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera y la visión de Ciencia Abierta con IDEIA – Impacto, Diversidad, Equidad, Inclusión. y Accesibilidad.

La colección de volúmenes de cada revista de la Colección SciELO Brasil debe comenzar con la aprobación de su admisión a la Colección, sumándose gradualmente los volúmenes retrospectivos hasta los dos años anteriores o a partir del primer volumen para las revistas creadas en los últimos dos años. Sin embargo, las revistas son libres de solicitar la publicación de volúmenes de años anteriores, siempre que estén de acuerdo con los tipos y estructura de documentos indexados por la Colección (ver 5.2.3).

Todas las revistas se posicionan como de alcance internacional en términos de presencia en el flujo global de información científica y comunicación de investigaciones originales de autores afiliados en Brasil o en el extranjero. Los textos de las revistas pueden estar escritos en cualquier idioma, preferiblemente inglés y/o portugués y/o español. La opción del multilingüismo deberá quedar documentada en las instrucciones a los autores. Sin embargo, los metadatos, incluidos el título, el resumen y las palabras clave, deben estar en inglés.

Para la indexación y publicación en SciELO no es necesaria la publicación en papel. De hecho, la publicación en papel limita el uso de las ventajas de la publicación digital en la web, como la publicación continua, por ejemplo.

5. Criterios SciELO Brasil para admisión y permanencia de revistas

5.1. Criterios para admisión automática durante 1999, 2000 y 2001

Esta sección permanece por razones de registro histórico debido a que la Colección Inicial fue seleccionada en base al cumplimiento de condiciones predefinidas.

Los Criterios SciELO Brasil para la admisión de nuevos títulos de revistas consideraban, hasta 2001, las evaluaciones a las que esas revistas eran sometidas anteriormente, incluida su participación en índices internacionales seleccionados, la evaluación de la FAPESP, de 1997, y la evaluación del CNPq/Financiador de Estudios y Proyectos (FINEP), también de 1997.

Así, de 1997 a 2001:

- Una revista sería automáticamente elegible para la admisión si estuviera indexada en uno de los índices seleccionados o si hubiera obtenido una puntuación alta en las evaluaciones FAPESP y CNPq/FINEP;
- Las revistas de Brasil indexadas en los siguientes índices internacionales quedaron automáticamente calificadas para su primera admisión a la Colección SciELO Brasil:
 - Journal Citation Reports del entonces Instituto de Información Científica (ISI);
 - MEDLINE/Index Medicus de la Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. (NLM);
 - PsycInfo de la Asociación Estadounidense de Psicología (APA);
- Las revistas brasileñas evaluadas por la FAPESP, que obtuvieron clasificación prioritaria de contenido y desempeño clasificado como “muy bueno” y “bueno”, fueron automáticamente calificadas para su primera admisión a la Colección SciELO Brasil;
- Las revistas de Brasil clasificadas en el Grupo A por el Programa de Apoyo a Publicaciones Científicas CNPq/FINEP fueron automáticamente indexadas en la Colección SciELO Brasil.

A partir de 2001, la inclusión y permanencia de una revista en la Colección SciELO Brasil se determina exclusivamente por decisión del Comité Consultivo con base en la aplicación de los criterios, tal como se definen a continuación en su versión actualizada.

5.2. Criterios de evaluación de revistas para la admisión y permanencia en la Colección

Esta sección describe los criterios aplicados en el proceso de evaluación del desempeño de las revistas para orientar las decisiones sobre su inclusión o permanencia en la Colección SciELO Brasil. La decisión sobre la inclusión y permanencia de una revista en la Colección es exclusiva del Comité Consultivo⁷ de la Colección SciELO Brasil.

Los Criterios SciELO Brasil combinan la evaluación del desempeño individual de las revistas y su contribución al desempeño del conjunto de revistas en el área temática correspondiente y de la Colección en su conjunto. A partir de 2020, los Criterios SciELO Brasil comenzaron a promover y considerar la alineación de las revistas con prácticas abiertas de comunicación de investigaciones científicas (ver 2.4). El *modus operandi* de ciencia abierta debe ser adoptado por todas las revistas de la Colección antes de finales de 2025 y es una condición obligatoria para el ingreso de nuevas revistas. A partir de 2024, los Criterios SciELO Brasil comenzaron a promover y considerar el uso de

IA generativa en las políticas, gestión y operaciones editoriales de las revistas.

Como se define en sus objetivos (ver 2.2), los Criterios SciELO Brasil se aplican con el propósito de identificar, medir y promover las siguientes características de las revistas periódicas:

- a. carácter científico, es decir, comunican investigaciones originales alineadas con prácticas de ciencia abierta. Las revistas de divulgación no son evaluadas;
- b. relevancia temática, sostenibilidad operativa y financiera, calificación editorial en la función de evaluar, comunicar y promover investigaciones sobre determinados temas, disciplinas o áreas temáticas;
- c. desempeño medido por indicadores bibliométricos;
- d. promover la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad en la evaluación y comunicación de la investigación;
- e. contribución al desempeño de la respectiva área temática de la Colección; y,
- f. adopción de soluciones de IA generativa en la gestión editorial y procesos operativos.

La aplicación de los Criterios SciELO Brasil en la evaluación del ingreso de nuevas revistas se realiza en dos etapas. La primera, denominada preevaluación, consiste en una recopilación exhaustiva de datos sobre las características de la revista enumeradas anteriormente. Estos datos son analizados por el Comité Consultivo, que decide si la revista cumple o no con las condiciones indispensables para la segunda etapa, que comprende un análisis de mérito científico que se realiza con el apoyo de expertos ad hoc en el campo de la revista, basándose también en las características enumeradas anteriormente. De esta manera, se agregan nuevas revistas luego de la aprobación en ambas etapas. Por lo tanto, el Comité Consultivo SciELO toma las siguientes decisiones:

- a. aprobación o rechazo en la preevaluación;
- b. rechazo en la evaluación de méritos;
- c. aprobación en la evaluación de méritos, que puede ser:
 - ingreso inmediato sin restricciones;
 - ingreso inmediato sujeto al compromiso del editor o editora jefe de cumplir con las recomendaciones dentro de un plazo específico;
 - entrada después del cumplimiento de las recomendaciones;
- d. recomendar la evaluación en conjunto con otras revistas en el contexto de la disciplina o área temática de la revista; y
- e. decisión pendiente de mayores antecedentes.

La aplicación de los Criterios SciELO Brasil para evaluar la permanencia de revistas ocurre cada seis meses para algunos criterios y anualmente para todos los criterios.

En el primer año de implementación de las nuevas versiones de los Criterios SciELO Brasil, se aplican tres disposiciones:

- la versión anterior de los Criterios de Brasil⁷ continúa como referencia para la evaluación de las revistas presentadas para su ingreso antes de que la nueva versión entre en vigor;
- el Comité Consultivo podrá realizar ajustes en los plazos para cumplir con las especificidades de las áreas temáticas; y
- las revistas aprobadas según los criterios anteriores deberán comprometerse a adoptar los nuevos criterios en el plazo que determine el Comité Consultivo.

5.2.1. Tiempo de existencia y número de artículos por año para admisión

Las revistas deben tener al menos un año de antigüedad para ser aceptadas en el proceso de evaluación. Para ser admitidas a la colección deben haber publicado en el último año un número de artículos igual o superior a la mediana de artículos publicados en el último año por el grupo de revistas del área temática correspondiente (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de las medianas de las cantidades de artículos por grandes áreas temáticas, 2023

agrarias	biológicas	ingenierías	exactas y de la tierra	humanas	lingüística letras y artes	salud	sociales aplicadas	multidisciplinar
56	50	44	46	36	36	71	35	46

Fuente: SciELO Brasil, 2024

Para revistas con menor cantidad de artículos, pero que cumplan con los demás criterios, el CC SciELO Brasil condicionará la indexación a la publicación de una cantidad mínima de artículos en determinado plazo.

5.2.2. Carácter científico – artículos de investigación y alineación con la Ciencia Abierta

Las revistas elegibles para la indexación deben publicar predominantemente artículos de investigación, además de artículos de revisión, artículos de datos o ensayos relevantes para el área temática. A partir de 2025, las revistas deberán recomendar, solicitar y exigir progresivamente que los manuscritos enviados citen, hagan referencia e incluyan una declaración de disponibilidad de los datos de la investigación (archivos de datos numéricos, códigos de programas y otros materiales que se utilizaron o generaron en la investigación).

Los manuscritos enviados a revistas deben ser inéditos o estar previamente disponibles en servidores de preprints reconocidos por la revista. No se permite la duplicación de publicación o traducción de un artículo previamente publicado (en la misma revista o en otra) o como capítulo de un libro. Sin embargo, se aceptan documentos derivados de documentos originales, según las reglas de las licencias Creative Commons u otras licencias y que se caractericen como un documento nuevo con autoría y DOI propios.

5.2.3. Tipos de documentos

Sólo serán indexados los documentos que presenten contenido científico relevante y puedan estructurarse en XML, según el Esquema Editorial SciELO⁷, que asegura la generación de metadatos exhaustivos para la indexación bibliográfica y bibliométrica.

Los siguientes tipos de documentos serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de SciELO: adenda, artículo de investigación, artículo de revisión, artículo de datos, carta, comentario de artículo, comunicación breve, comunicación rápida, comunicación, lineamientos o estándares, discurso, discusión, editorial o introducción, ensayo, entrevista, erratas, métodos, obituario o registro, opinión de artículo aprobado, posicionamiento o pensamiento colectivo, reporte de caso, reseña crítica de libro, respuesta, retractación, retractación parcial y “otro” (cuando el documento tenga contenido científico que justifique su indexación pero no se

aplica ninguno de los tipos anteriores).

Los editoriales de un número o introducción a una sección son opcionales, pero deben tratar de un tema científico que pueda ser citado. No se aceptan editoriales con una simple lista de artículos publicados o noticias relacionadas con la revista o su área temática, textos que actualmente se publican mejor en blogs o secciones de noticias en el sitio web del periódico o de su institución. Asimismo, sólo se admitirán reseñas de carácter crítico que aporten nuevos conocimientos más allá del simple resumen de una obra, obituarios con análisis de la obra y el aporte del autor homenajeado con el aporte de contenido científico y cartas sobre un tema relevante o de comentario a otros artículos.

No se indexarán ni publicarán los siguientes tipos de documentos: actas, anuncios, calendario, convocatorias, libros recibidos, noticias, reimpresiones, informes de reuniones, resúmenes, resúmenes ampliados o resúmenes de tesis, reseñas de productos, tesis y traducciones (de artículos ya publicados).

El **Anexo 1** describe los tipos de documentos mencionados anteriormente.

Como parte del proceso de evaluación, el CC SciELO Brasil podrá solicitar la opinión de expertos *ad hoc* para verificar el predominio de contribuciones originales de las revistas.

5.2.4. Relevancia, sostenibilidad y calificación editorial

La relevancia de una revista está determinada por su contribución al desarrollo de su disciplina o área de conocimiento y de las respectivas comunidades de investigación, así como por su contribución al desempeño del área temática respectiva en la Colección SciELO Brasil y más ampliamente a la producción científica en Brasil. La relevancia está progresivamente permeada por la adopción de prácticas de ciencia abierta.

Además del desempeño científico, que es fundamental, y la promoción de la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad, la relevancia también incluye el aporte cultural, social y económico de las investigaciones comunicadas por la revista. La relevancia de la revista es sistematizada por el Comité Consultivo con base en el dossier de la revista, que se recoge en el proceso de evaluación. Se tiene en cuenta el desempeño en todos los criterios para reconocer la relevancia de la revista, lo que constituye un criterio de síntesis para todos los demás.

La sostenibilidad operativa y financiera son condiciones claves para que la revista continúe operando a favor del desarrollo de la investigación en el área temática y la comunidad investigadora que cubre. La sostenibilidad se verifica por el flujo de manuscritos que recibe la revista, porcentaje de aprobación y tiempo de procesamiento en el contexto del área temática. Las interrupciones y retrasos en cualquier etapa del flujo de producción de artículos son indicadores de problemas de sostenibilidad. SciELO asegura la ejecución actualizada de todas las funciones de indexación, almacenamiento, preservación, publicación en línea, difusión e interoperabilidad. La revista es responsable de garantizar una gestión eficiente del proceso de recepción y evaluación de manuscritos, y de edición y calificación de los artículos aprobados, según SciELO PS. En este sentido, la combinación de la capacidad de gestión editorial con el apoyo político, operativo y financiero que recibe de la institución u organismo propietario o responsable de su publicación, así como de la comunidad investigadora a la que sirve, es crucial para la sostenibilidad de la revista. En los procesos de evaluación de ingreso y retención se espera que las revistas cuenten con un presupuesto anual

previamente disponible o tengan una capacidad establecida para generar recursos, a fin de asegurar la continuidad de operación en la Colección.

La calificación editorial de la revista se expresa en sus formulaciones y se pone en práctica a través de su política y gestión editorial. La antigüedad de la revista se considera un factor importante a la hora de evaluar la calificación editorial de la misma.

La política editorial comprende el conjunto de posiciones y compromisos de la revista con el avance de la investigación en su área temática, con las respectivas comunidades de investigadores y con alineamiento con el estado del arte en comunicación científica. Es decisivo para alinear la revista con el *modus operandi* de ciencia abierta. La política editorial se expresa generalmente a través de la misión, objetivos y prioridades de las revistas y sus planes y acciones en favor de la sostenibilidad operativa, la mejora de la calificación editorial y la visibilidad, influencia e impacto, es decir, su relevancia. La política editorial determina en gran medida la calificación de la gestión editorial y el funcionamiento de la revista.

La calificación de la gestión editorial se identifica por el nivel de profesionalización de la gestión y operación de la revista de acuerdo con el estado del arte y el cumplimiento de las buenas prácticas editoriales, que en gran medida son exigidas o promovidas por SciELO. Las buenas prácticas incluyen un control estricto de las cuestiones éticas, el cumplimiento de los estándares de comunicación científica, el alineamiento con las prácticas de ciencia abierta y el cumplimiento y promoción de los principios de diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad.

La calificación editorial está directamente relacionada con la composición del consejo editorial de la revista. Así, en el proceso de evaluación, la calificación editorial se verifica, por un lado, en la composición del consejo editorial en función de la formación académica, la distribución geográfica y de género de sus miembros y, por otro, en la gestión eficiente de la recepción y flujo de evaluación de manuscritos, edición de artículos aprobados y marketing de la revista. La evolución y proyección del desempeño de la revista en indicadores bibliométricos en el contexto del área temática también informa la calificación editorial de la revista. Un componente crítico de la gestión editorial es el Plan de Desarrollo Editorial (PDE) que define acciones, recursos necesarios y resultados deseados para los próximos 3 a 5 años. El PDE puede estructurarse en base a los Criterios SciELO y las líneas de acción prioritarias de profesionalización, internacionalización y sostenibilidad operativa y financiera.

Los antecedentes históricos de la revista así como sus posiciones, compromisos y recomendaciones de política y gestión editorial que afectan a los investigadores-autores y a las investigadoras-autoras que envían manuscritos a evaluación, personas que utilizan las investigaciones comunicadas, índices bibliográficos, sistemas de promoción y evaluación y al público en general, deberán estar debidamente documentados y publicados en línea en secciones específicas similares a las que se describen a continuación con el contenido mínimo requerido para su indexación en la Colección.

- **Título e identificación.** Esta sección identifica bibliográficamente la revista con los siguientes elementos:
 - Título según registro del Centro Internacional de Número de Serie Estándar⁷ y, en su caso, subtítulo;
 - ISSN de la versión en línea y el ISSN de la versión impresa, en su caso;
 - Título anterior, si lo hubiere;
 - Nombre de la entidad o entidades legalmente responsables;
 - Fecha de creación; y,

- Cobertura temática codificada según la clasificación de la CAPES, identificando el primer y segundo nivel.
- **Sobre la revista.** Esta sección describe política y temáticamente la revista con la siguiente documentación mínima:
 - Misión de la revista asociada al avance de la investigación en una disciplina, área temática, escuela de pensamiento, movimiento social o cultural;
 - Referencia a un estatuto y/u otro documento sobre el origen, institucionalidad, misión y gobernanza de la revista;
 - Historia de la revista, comprendiendo el origen y los principales hitos de su desarrollo, destacando sus características específicas;
 - Explicitación de la alineación con las prácticas de ciencia abierta;
 - Explicitación de la promoción de la diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad en la gestión y operaciones;
 - Desempeño en indexación e indicadores bibliométricos;
 - Uso de IA generativa en la gestión y operación de la revista;
 - Modelo de financiación.
- **Instrucciones para los autores y las autoras.** Esta sección presenta los criterios que deben cumplir los autores y autoras por los manuscritos para ser aceptados para evaluación y cómo serán evaluados. Las instrucciones deben indicar la fecha de actualización y deben ser revisadas y actualizadas al menos una vez al año. Las instrucciones a los autores(as) son expresiones de la política y gestión editorial de la revista y deben incluir al menos los siguientes lineamientos:
 - Alcance y priorización de las investigaciones sujetas a evaluación para publicación;
 - Tipos y estructura de documentos aceptables;
 - Expresión de compromiso con la ética y las buenas prácticas en la comunicación de la investigación:
 - Alineación con principios, guías, políticas;
 - Responsabilidades y compromisos del consejo editorial y de los revisores; y,
 - Responsabilidades y compromisos de los autores y autoras, incluido el uso de IA generativa en los manuscritos enviados;
 - Cumplimiento del manuscrito con buenas prácticas de ciencia abierta:
 - Condiciones de aceptación de manuscritos previamente depositados en un servidor de preprints reconocido;
 - Recomendaciones y requisitos en materia de datos de investigación: citación, referenciación y declaración de disponibilidad;
 - Publicación en el artículo del nombre de la editora o editor responsable de la evaluación;
 - Opción para que árbitros y autores de mutuo acuerdo de soliciten o acepten:
 - publicación de opiniones sobre artículos aprobados con identificación opcional de revisores; y,
 - apertura mutua de sus identidades en el proceso de evaluación.
 - Estándares bibliográficos adoptados para citas y referencias bibliográficas a otros textos, datos de investigación, métodos, programas de computadora y otros materiales;
 - Los procedimientos de evaluación de manuscritos deben estar debidamente documentados;

- Adopción de la licencia de publicación de acceso abierto CC-BY⁷;
- Informar que los autores y autoras que mantienen el derecho intelectual o copyright sobre el artículo; y,
- Cuando se adopte, informar el valor de las tarifas de publicación y las opciones de exención.

El editor o editora jefe debe enviar a SciELO las instrucciones a los autores actualizadas anualmente para su publicación en la interfaz SciELO. Siempre que sea necesario, el CC SciELO Brasil podrá solicitar aclaraciones sobre las instrucciones de los autores y eventualmente hacer recomendaciones para su mejora.

- **Composición del equipo editorial.** Esta sección describe las estructuras y denominaciones de los órganos de dirección editorial adoptados por la revista que deben corresponder a las siguientes funciones:

- **Editores y Editoras jefe.** Todas las revistas deben tener uno o más editores y editoras jefe definidos, con afiliación nacional o extranjera. Los editores jefes son investigadores nacionales o extranjeros reconocidos en el campo de la revista; su afiliación institucional y sus CV actualizados deben estar disponibles en línea y ser accesibles preferiblemente a través de sus respectivos números de registro ORCID iD⁷. Son responsables del desarrollo e implementación de la política y gestión editorial y del desempeño final de las revistas. Son responsables de cumplir con los criterios de indexación de SciELO. El papel del liderazgo editorial se puede compartir con los editores y editoras asistentes. Esta función también podrá delegarse en especialistas invitados para la gestión editorial de números especiales, suplementos o secciones de *dossiers* de revistas. Sin embargo, los editores y editoras en jefe siempre son los responsables últimos del desempeño de la revista.
- **Cuerpo de editores y editoras asociados o de sección.** La gestión editorial debe apoyarse preferentemente en uno o más grupos definidos de editores que colaboren activa y sistemáticamente con los editores o editoras en jefe en la gestión del flujo de evaluación del manuscrito, con énfasis en la selección y la interacción con revisores y autores. Por lo general, se agrupan dentro del consejo editorial bajo la denominación de editores asociados o editores de sección. Se enumeran por separado los editores o editoras ad hoc que colaboran en la evaluación esporádica de manuscritos.

Los editores y editoras asociadas (o editores de sección u otra denominación) son investigadores(as) de afiliación nacional o extranjera, con reconocimiento en el área de su responsabilidad y deben tener su CV actualizado disponible en línea y asociado a los respectivos números de registro ORCID iD⁷. Además de la formación académica, la evaluación de la calificación editorial de la revista considera la diversidad, la equidad y la inclusión en la composición del cuerpo editorial.

Las revistas indexadas por SciELO deben maximizar la internacionalización del cuerpo editorial. Deberán, en conjunto, cumplir con el porcentaje mínimo del 25% y porcentaje recomendado del 35% de editores y editoras asociadas activos con afiliación institucional en el extranjero. Este control no se aplica a las revistas en las que la dirección central centraliza la responsabilidad de seleccionar revisores y monitorear los procesos de evaluación.

Aunque la distribución por género de los miembros del consejo editorial tiende a reflejar la de la comunidad investigadora de referencia de la revista, la recomendación es buscar una composición lo más equitativa posible. En este sentido, se convierte en un criterio de indexación para el ingreso a la colección SciELO Brasil que la composición de género de los miembros del consejo editorial de las revistas debe ser al menos 25% hombres y al menos 25% mujeres. A partir de 2025, las revistas deberán tener una política y práctica explícita de equidad de género en las condiciones del área temática.

Los artículos publicados siempre deben contener el nombre de los editores y editoras responsables de evaluar el manuscrito.

- o **Editores y editoras honorarios.** Cuando se haga referencia a científicos o personalidades vinculadas a la historia de la revista con fines honoríficos o para añadir prestigio a la revista, sin participar, sin embargo, activamente en la gestión editorial, los nombres deberán figurar por separado bajo el título correspondiente que demuestre que no actúan en la gestión de manuscritos.
- o **Consejo Editorial.** Cuando existe formalmente, su función es asesorar a la institución responsable de la revista, los editores y editoras, evalúan el desempeño de la revista y preparan recomendaciones sobre políticas editoriales, visibilidad e innovaciones para su mejora. Los miembros del consejo editorial deben ser científicos con reconocimiento en el área de la revista y con afiliación institucional en Brasil o en el exterior. Los editores y editoras asociados o de sección podrán formar parte del consejo editorial o participar en sus reuniones. El consejo editorial deberá reunirse periódicamente, de forma presencial o en línea.

La composición del equipo editorial y sus actividades en el proceso de arbitraje de manuscritos deben registrarse en el sistema de gestión de manuscritos adoptado por la revista, como se indica en la siguiente sección.

Los cambios en la estructura y composición de la gestión editorial de la revista deben ser informados a SciELO para actualizar la página de la revista en la interfaz SciELO.

5.2.5. Multilingüismo – texto completo y metadatos

SciELO es multilingüe en todas las dimensiones de la comunicación científica. Es una expresión de la política de diversidad, equidad e inclusión de SciELO alineada con el *modus operandi* de la ciencia abierta.

En cuanto al idioma de los artículos, las revistas de la Colección SciELO Brasil pueden publicar todos los artículos en un solo idioma, todos los artículos simultáneamente en más de un idioma, algunos artículos en un idioma y otros en otro idioma, y otros simultáneamente en más de un idioma. Los idiomas más utilizados son el inglés, portugués y español. Sin embargo, ocasionalmente se utilizan el alemán, el francés y el italiano. El uso adecuado del idioma original o traducido es un factor importante en la calidad de las revistas.

La línea de acción prioritaria de internacionalización de SciELO busca maximizar el número de

artículos originales y de revisión en inglés y/o español según su área temática. Por lo tanto, para ser admitidas a la colección, las revistas deben publicar un porcentaje de artículos en inglés y/o español igual o mayor al porcentaje de artículos en inglés y/o español publicados en el último año por el grupo de revistas del área temática correspondiente. (Tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje promedio de artículos en inglés y/o español, 2023

agrarias	biológicas	ingenierías	exactas y de la tierra	humanas	lingüística letras y artes	salud	sociales aplicadas	multidisciplinar
90%	90%	80%	70%	40%	40%	90%	50%	100%

Fuente: SciELO Brasil, 2024

Para revistas con menor porcentaje de artículos en inglés y/o español, pero que cumplan con los demás criterios, el CC SciELO Brasil condicionará la indexación a la publicación de un porcentaje mínimo de artículos en inglés y/o español dentro de un plazo determinado.

El uso de IA para traducir artículos debería ser una práctica común en el futuro cercano, con énfasis en áreas con mejor rendimiento de los modelos de lenguaje y debería informarse junto al título del artículo.

Las versiones multilingües del mismo artículo se identifican como objetos de comunicación distintos y cada uno recibe su propio identificador DOI.

Los metadatos deben expresar el multilingüismo de los textos completos de los artículos de las revistas SciELO. Se extraen automáticamente de textos completos estructurados en XML según el Esquema Editorial SciELO⁷. Cumplen con los requisitos internacionales de indexación bibliográfica y bibliométrica. Por lo tanto, el título, resumen y palabras clave en el idioma original del texto del artículo y en inglés, cuando este no sea el idioma original, son obligatorios para todos los documentos. El mismo criterio se aplica al resumen visual.

Las palabras clave deben ser extraídas de tesauros estándar de las áreas temáticas de las revistas, diccionarios temáticos o listas controladas en los idiomas que publica la revista.

Se recomienda el uso de resúmenes estructurados según secciones de artículos para revistas de determinadas áreas temáticas. El CC de SciELO determinará qué revistas deberán, según la práctica internacional, utilizar preferentemente resúmenes estructurados. También se recomienda utilizar un resumen visual o una infografía cuando corresponda.

5.2.6. Evaluación informada del manuscrito

La evaluación de manuscritos que comunican investigaciones es la función principal de las revistas en comunicación científica. Se trata de la función de validar rigurosamente la investigación en cuanto a la formulación de la pregunta u objeto de estudio, métodos aplicados y materiales utilizados, resultados, discusión sobre el aporte de la investigación en relación al estado del conocimiento de la pregunta u objeto de estudio. La evaluación también incluye el cumplimiento de la investigación con los cánones éticos, su alineamiento con las prácticas de la ciencia abierta y con las prácticas específicas del área temática de investigación, con la política editorial de la revista, incluyendo instrucciones para los autores y guías para los responsables de la investigación que orientan la

decisión final sobre la publicación del artículo.

Como es habitual en la comunicación de investigaciones, la evaluación de manuscritos enviados a revistas indexadas por SciELO o de manuscritos encargados por sus editores(as) comprende generalmente de dos etapas principales. La primera tiene como objetivo verificar la adecuación de los manuscritos al alcance temático de la revista y el cumplimiento de los requisitos de evaluación. Los manuscritos seleccionados pasan a la segunda etapa de evaluación, que generalmente es coordinada por un editor o editora asociada o editor de sección designado por el editor o editora jefe y realizada por uno o más árbitros. Las recomendaciones de las opiniones apoyan al editor o editora asociada y al editor o editor en jefe en las decisiones de aprobar o rechazar manuscritos. En el artículo final publicado deberá aparecer el nombre de la(s) editora(es) o editor(es) responsable(s) de aceptar el artículo según el flujo de procesamiento adoptado por la revista.

Las revistas pueden adoptar diferentes procesos de evaluación y designación de órganos responsables que conduzcan a la aprobación o rechazo de los manuscritos. Sin embargo, los procedimientos adoptados deben especificarse formalmente en las instrucciones a los autores y autoras y deben aplicarse igualmente a los números especiales, suplementos y secciones de *dossiers*. El proceso de arbitraje debe ser transparente, consistente y documentado en detalle. El autor o autora siempre debe tener acceso al estado de avance de la evaluación.

La alineación con la ciencia abierta incluye las siguientes mejoras en la gestión de manuscritos:

- al enviar manuscritos, el autor o autora correspondiente debe informar sobre la alineación de la investigación y el cumplimiento del manuscrito con prácticas de la ciencia abierta. Para ello, SciELO recomienda encarecidamente el uso del Formulario de Cumplimiento de Ciencia Abierta⁷, que debe presentarse como un archivo complementario al manuscrito y debe ser compartido con los editores y revisores; y
- los procedimientos, guías y formularios de revisión por pares deben estar actualizados con respecto a la verificación de la investigación y el cumplimiento de los manuscritos con las prácticas de la ciencia abierta, los principios de la DEIA y ser compatibles con las instrucciones a los autores.

5.2.6.1. Sistema o servicio de gestión de evaluación de manuscritos.

Todas las revistas SciELO deben gestionar y operar la evaluación de manuscritos con el apoyo de un sistema de gestión en línea certificado por SciELO, con el objetivo de maximizar la eficiencia y transparencia del proceso de evaluación, minimizar el tiempo entre el envío y la opinión final, permitir a los involucrados monitorear el proceso de evaluación y contar con registros y estadísticas para controlar el flujo de gestión de manuscritos.

Los sistemas o servicios de gestión de manuscritos certificados por SciELO deben cumplir con las siguientes características mínimas:

- Registrar los datos del(la) autor(a) correspondiente y de otros autores(as), incluido el correo electrónico y el número de registro ORCID iD mediante autenticación segura;
- Permitir el envío de archivos adicionales al manuscrito;
- Iniciar el proceso de envío con un formulario (check list) sobre los requisitos que debe cumplir el manuscrito para continuar en el proceso de evaluación;

- Registrar el proceso de evaluación de manuscritos con énfasis en las recomendaciones de editores(as) y revisores(as);
- Permitir que el(la) autor(a) siga en línea la evolución de la evaluación del manuscrito, desde su envío, indicando las fechas de inicio y finalización de cada etapa del proceso de evaluación;
- Interoperar con sistemas o servicios de control de plagio reconocidos;
- Interoperar con sistemas de cobro de tarifas de publicación de artículos para atender a las revistas que adopten esta opción;
- Interoperar con servidores de preprints, facilitando el envío de manuscritos previamente depositados en servidores de preprints;
- Interoperar con repositorios de datos de investigación;
- Tener la opción de interacción directa entre el(la) autor(a) de correspondencia y los árbitros cuando estén de acuerdo;
- Producir estadísticas sobre el proceso de evaluación, incluyendo, entre otros, el número de manuscritos que fueron recibidos, rechazados en la primera evaluación por el(la) editor(a) jefe o asociado(a), enviados a editores asociados (o sección) cuando corresponda, enviados a árbitros, aprobados y rechazados. Las estadísticas de manuscritos deben controlarse por el origen geográfico e institucional de los(las) autores(as), idioma y área o áreas temáticas; y
- Producir estadísticas sobre la duración de las etapas de procesamiento del manuscrito entre la recepción y la primera evaluación, las interacciones entre el(la) editor(a), editores(as) asociados(as) (o de sección) y los(las) autores(as) hasta la opinión final.

Los controles y estadísticas básicas formarán parte del informe anual de desempeño de la revista y serán utilizados por el Comité Consultivo de SciELO Brasil como una de las fuentes para evaluar el desempeño de la revista. Para ello, las revistas deberán reportar semestralmente el número de manuscritos recibidos y procesados en el semestre anterior.

El Comité Consultivo de SciELO Brasil podrá solicitar al(la) editor(a) jefe aclaraciones sobre el procedimiento de revisión por pares adoptado por la revista.

5.2.6.2. Tiempo medio de procesamiento de los manuscritos

El tiempo promedio de procesamiento de los manuscritos deberá ser como máximo de hasta 6 (seis) meses, considerando el tiempo entre la fecha de presentación y la decisión final, y hasta 12 (doce) meses, considerando el tiempo entre la fecha de presentación y publicación del manuscrito. Sin embargo, se recomienda un ciclo total promedio de 6 (seis) meses.

El envío de manuscritos debe estar disponible continuamente, es decir, las revistas indexadas en SciELO no deben suspender la recepción de manuscritos en ningún momento y por ningún motivo. SciELO podrá asistir a las revistas o designar consultores(as) para promover la mejora de los procesos de gestión de manuscritos con el fin de evitar la eliminación de la revista de la Colección.

5.2.6.3. Internacionalización de la evaluación de manuscritos

La línea de acción prioritaria de internacionalización de SciELO busca maximizar el número de investigadores(as) afiliados(as) a instituciones extranjeras entre editores(as) y revisores según el área temática. Así, en un conjunto de revistas por área temática se debe evaluar un porcentaje mínimo del 15% y un porcentaje recomendado del 25% de manuscritos con la participación de editores(as) y revisores del exterior.

5.2.6.4. Estándares éticos y buenas prácticas en comunicación científica

El cumplimiento de estándares éticos y buenas prácticas en comunicación científica se aplica de manera especial a las revistas, dada su condición de validadoras de las investigaciones que publican. Por lo tanto, los estándares éticos y las buenas prácticas deben ser parte integral de la política, gestión y operación de la revista con énfasis en las relaciones con editores(as), revisores y autores(as) y especialmente en la evaluación de sus manuscritos.

Las revistas, en sus instrucciones a los(as) autores(as), deben explicar su compromiso con el cumplimiento de estándares y buenas prácticas éticas en la gestión de manuscritos involucrando a editores(as), árbitros y autores(as), con énfasis en:

- las condiciones que deben cumplir los manuscritos en relación con la ética de la investigación y la comunicación; y,
- las políticas de la revista con respecto a la identificación y el tratamiento de malas conductas y los mecanismos para aceptar informes de malas conductas.

Para ello, las revistas deben guiarse por las principales prácticas éticas de COPE⁷, la “Guía SciELO de Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Ética en la Publicación Científica”⁷, los “Lineamientos para la ética en la investigación”⁷ del Foro de Ciencias Humanas, Sociales, Sociales Aplicadas, Lingüística, Letras y Artes (FCHSSALLA), y la integridad científica” y los “Principios de Transparencia y Buenas Prácticas en Publicaciones Académicas”⁷ recomendados por COPE⁷, DOAJ⁷, OASPA⁷ y WAME⁷.

En 2023, con motivo del Encuentro de la Red SciELO, se creó SciELO Ética - Oficina de Ética y Buenas Prácticas en Comunicación de la Investigación del Programa SciELO con el objetivo de apoyar a editores(as) de revistas, las colecciones, SciELO Preprints⁷, SciELO Data⁷ y SciELO Books⁷ en la gestión de temas, eventos y procesos relacionados con la ética y buenas prácticas en la comunicación de la investigación.

La intervención de SciELO Ética podrá ser solicitada a través de una comunicación, ya sea de lectores(as), autores(as), revisores(as), editores(as), editores(as) de revistas y libros o coordinadores(as) de la Red SciELO.

La coordinación de SciELO Ética establecerá, cuando sea necesario, un grupo de trabajo para analizar los casos y elaborar un dictamen que será remitido al CC SciELO Brasil o a la coordinación de la colección nacional, que proporcionará la derivación final.

Los siguientes documentos documentan prácticas éticas obligatorias que deben seguir los artículos de SciELO.

5.2.6.4.1. Créditos a las autoras y autores

La autoría de un documento otorga reconocimiento y crédito académico a los(las) autores(as) e implica responsabilidad por el contenido publicado.

En las instrucciones a los autores(as), las revistas deben informar con precisión los criterios de aceptación de la autoría, que normalmente requieren contribuciones significativas en la concepción y/o desarrollo de la investigación y/o redacción del manuscrito y necesariamente en la revisión y

aprobación de la versión final.

Además, como expresión de transparencia y reconocimiento de las diferentes contribuciones de los investigadores(as) a un manuscrito y a la investigación comunicada, el manuscrito debe informar al final del texto, de manera precisa, las contribuciones específicas de cada uno de los(las) autores(as).

Los Criterios SciELO Brasil adoptan el sistema de especificación CRediT (Contributor Roles Taxonomy)⁷, mantenido por NISO. CRediT define 14 roles o funciones de autoría diferentes, que se describen a continuación en la traducción del original:

Conceptualization / Conceptualización – Ideas; Formulación o evolución de metas y objetivos de investigación relevantes.

Data curation / Curación de datos – Actividades de gestión para comentar datos (producir metadatos), limpiar datos y mantener datos de investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario, para interpretar los datos mismos) para su uso inicial y posterior reutilización.

Formal analysis / Análisis formal – Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudios.

Funding acquisition / Adquisición de financiamiento – Adquisición de apoyo financiero para el proyecto que dio origen a esta publicación.

Investigation / Investigación– Llevar a cabo un proceso de búsqueda e investigación, específicamente realizar experimentos o recopilar datos/evidencia.

Methodology / Metodología – Desarrollo o diseño de metodología; creación de modelos.

Project administration / Administración de proyectos – Responsable de gestionar y coordinar la planificación y ejecución de la actividad investigadora.

Resources / Recursos – Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otros instrumentos analíticos.

Software / Programas de computador – Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y algoritmos de soporte; probar componentes de código existentes.

Supervision / Supervisión – Responsabilidad de supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la orientación más allá del equipo central.

Validation / Validación – Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de resultados/experimentos y otros resultados de investigación.

Visualization / Visualización – Preparación, creación y/o presentación de trabajos publicados, específicamente visualización/presentación de datos.

Writing – original draft / Redacción – borrador original – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente redacción de la versión inicial (incluida la traducción sustantiva).

Writing – review & editing / Escritura – revisión y edición – Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por el grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión – incluyendo etapas previas o posteriores a la publicación.

(Traducido del original en inglés disponible en <https://credit.niso.org/>)

Las revistas pueden adoptar otros sistemas para especificar los roles de los autores(as). En todo caso, deberán informar la clasificación adoptada en las instrucciones a los(as) autores(as). Independientemente del sistema de contribución y registro, todos los(as) autores(as) son igualmente responsables del artículo.

Las revistas también deben solicitar a los(las) autores(as) que especifiquen formalmente si existen o no posibles conflictos de intereses al realizar y comunicar la investigación.

5.2.6.4.2. Registro de ensayos clínicos

Las revistas de la Colección SciELO Brasil que publican resultados de ensayos clínicos (*clinical trials*) deben incluir en las instrucciones a los(las) autores(as) la recomendación del registro previo de los ensayos publicados. También deberán exigir que el manuscrito informe el número de identificación de registro como condición para proceder con la evaluación.

5.2.6.4.3. Registro de material biológico de referencia e de secuencias de DNA

Las revistas de la Colección SciELO Brasil que publican resultados de ensayos con organismos vivos como hongos, bacterias, plantas, etc., deben incluir en las instrucciones a los(las) autores(as) la recomendación de registro y depósito previo del material de referencia (*vouchers*) en lugares registrados y de acceso público y exigir el número de identificación respectivo como condición para la aceptación de los manuscritos.

El mismo procedimiento se aplica en relación al depósito de secuencias de ADN en bases de datos habilitadas.

5.2.6.4.4. Verificación de Similitud

Las revistas de la Colección SciELO Brasil deben interoperar con sistemas o servicios reconocidos para controlar y verificar la similitud de los textos de los manuscritos recibidos con otros documentos para ayudar en la detección de textos no citados adecuadamente o situaciones que caractericen el plagio. SciELO intermedia el acceso al servicio Similarity Check, operado por Crossref, con el sistema Turnitin⁷.

5.2.6.4.5. Transparencia en el cobro de las tarifas de publicación

La sostenibilidad financiera y operativa es una línea de acción prioritaria del Programa SciELO, que tiene como principio el acceso abierto. Las revistas tienen autonomía sobre la política y la gestión financiera de sus operaciones y deben informar la(s) fuente(s) de financiación en la política editorial y la descripción de la revista.

La modalidad de acceso abierto esperada es Diamante, que tiene licencia CC-BY⁷ y no cobra tarifa de publicación. Sin embargo, si se justifica por el mantenimiento del funcionamiento de la revista, es aceptable el modelo Dorado con licencia CC-BY⁷ y cobro de una tarifa de publicación.

Se recomienda a las revistas que cobran tarifas de publicación seguir la Declaración sobre el uso de Contribuciones al Costo de Publicaciones (CCP) en la Red SciELO⁷. Deberán informar claramente en las instrucciones a los autores y en los sistemas de envío de artículos, los montos solicitados, según monedas de facturación y opcionalmente estratificados por condiciones de los autores o autoras. También deberán informar la fecha de la última actualización de las tarifas y si cubren total o parcialmente los costes y qué exenciones se prevén.

Las organizaciones responsables de cobrar y recibir los honorarios de publicación deben estar claramente identificadas y tener una composición actualizada del costo promedio estimado de los artículos, que puede incluir aquellos relacionados con infraestructura física y tecnológica, mano de obra, gastos, costos indirectos y posiblemente superávit, en los casos en que es necesario crear un fondo para eventualidades. Cuando exista excedente acumulado, éste deberá reservarse para uso exclusivo relacionado con la gestión de la revista.

La composición de la tarifa de publicación puede ser solicitada por el Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil.

5.2.6.4.6. Uso de aplicaciones y sistemas de Inteligencia Artificial

Las revistas deben observar el uso ético de las aplicaciones y sistemas de inteligencia artificial de acuerdo con los lineamientos actualizados de la “Guía para el uso de herramientas y recursos de Inteligencia Artificial en la comunicación de investigaciones en la Red SciELO”⁷ y los estándares y buenas prácticas nacionales e internacionales de las entidades en la comunicación de investigaciones.

5.2.6.4.7. Fábrica de artículos (paper mills)

Las revistas deben evitar cualquier tipo de asociación con ofertas de manuscritos de dudosa procedencia y adoptar mecanismos de control para identificar el envío de manuscritos provenientes de las llamadas “fábricas de artículos (paper mills)”. Las revistas que participan con fábricas de artículos tendrán su indexación interrumpida para evaluación y recomendación de acciones por parte de SciELO Ética.

5.2.6.4.8. Erratas

Los(las) editores(as) jefes deben seguir la Guía para el registro y publicación de erratas⁷ y enviar la comunicación de erratas a SciELO, tan pronto como sean emitidas para su publicación en el número o volumen correspondiente de la revista en SciELO.

5.2.6.4.9. Retracciones

Los artículos y otros tipos de documentos pueden ser parcial o totalmente retractados por la revista o por el Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil⁷ siguiendo recomendación de SciELO Ética.

Cuando un artículo es retractado por la revista, el(la) editor(a) jefe de la revista debe comunicar la retractación y sus motivos a SciELO de acuerdo con los procedimientos de la “Guía para el registro y publicación de retractaciones”⁷.

El Comité Consultivo de la Colección SciELO puede decidir retractar artículos luego de que la revista no acepte una recomendación de Ética SciELO.

Los artículos retractados permanecerán en la Colección SciELO donde fueron publicados originalmente, con un registro del motivo de la retractación, de acuerdo con la Guía para el registro, calificación y publicación de retractaciones⁷.

5.2.7. Flujo de producción editorial – frecuencia, puntualidad y número de artículos

La periodicidad, la puntualidad y el número de artículos publicados por año son indicadores del flujo de producción editorial de la revista, el cual se analiza según su área temática. También es un indicador relacionado con la puntualidad y velocidad de la comunicación.

Las revistas deben publicar artículos de forma continua durante todo el año, una vez aprobados y editados. Los artículos se recogen en un volumen anual con o sin ediciones periódicas (números). Cada artículo está identificado por un número único dentro del volumen y su paginación siempre comienza con uno. La publicación continua contribuye decisivamente a acelerar la comunicación de la investigación y así avanzar en la exposición de la investigación con ganancias de visibilidad. En el entorno de publicación web, las publicaciones periódicas operan como plataformas para publicar artículos y no solo conjuntos seleccionados de artículos publicados en ediciones periódicas. Con la publicación continua, las revistas promoverán un flujo de comunicación de investigación con beneficios para todos los involucrados. Las clásicas ediciones de números especiales o dossiers se sustituyen por secciones continuas con numerosas ventajas, principalmente flexibilidad en el tiempo de publicación.

Al adoptar el formato de publicación continua, es necesario tener en cuenta que la publicación anticipada de los números debe ser acorde al año en curso con la opción de adelantar la publicación con fecha para el año siguiente a partir del mes de noviembre.

La publicación continua es un requisito para indexar nuevas revistas. Las revistas ya indexadas deberán adoptar la publicación continua a partir de 2024. Sólo en casos especiales analizados y aprobados por CC SciELO Brasil serán aceptadas las revistas que no adopten la publicación continua hasta 2024.

Los artículos ya aprobados y en proceso de edición para publicación que ya cuentan con DOI⁷ pueden ser depositados por la revista en el servidor SciELO Preprints⁷ y en este caso cuentan como artículo publicado.

Las publicaciones periódicas que no hayan sido publicadas durante seis meses o que practiquen un embargo, que consiste en posponer la publicación en acceso abierto de nuevos números/artículos,

no serán admitidas para evaluación, indexadas o permanecerán en la Colección.

La puntualidad de las revistas indexadas y los tiempos de los procesos están controlados por la fecha de publicación de los artículos de la Colección SciELO.

5.2.8. Estructuración de textos, citas y referencias bibliográficas y autoría

Las revistas deberán especificar en sus instrucciones a los autores y las autoras las reglas que siguen para la estructuración y presentación de manuscritos, secciones y elementos bibliográficos. En general, estas normas dependen de las áreas temáticas y tipos de documentos.

5.2.8.1. Textos en XML – SciELO Publishing Schema

Todos los tipos de documentos publicados por las revistas SciELO deben ser capaces de estructurarse en Extensible Markup Language (XML) siguiendo el conjunto de elementos y reglas de marcado definidos por el SciELO Publishing Schema⁷ que sigue el estándar JATS: Journal Article Tag Suite (ANSI/NISO Z39.96-2021)⁷ que comprende las siguientes identificaciones principales: estructura del artículo; elementos bibliográficos que integran sus metadatos utilizados por funciones de indexación, bibliometría, referenciación e interoperabilidad; y, texto del artículo, incluyendo notas, fórmulas, tablas, figuras, diagramas, mapas, referencias bibliográficas, declaraciones, agradecimientos, etc.

Las citas y respectivas referencias bibliográficas deberán seguir fielmente uno de los estándares establecidos a nivel nacional o internacional según el área temática de la revista. Las revistas deben explicar el estándar adoptado en las instrucciones a los autores y autoras y asegurar que se aplique en la versión final de los artículos.

Los documentos con estructuras textuales más simples que los artículos, como editoriales, reseñas, obituarios y cartas, también deben estructurarse de acuerdo con el Esquema Editorial SciELO⁷ y con la presencia obligatoria de los siguientes elementos:

- Título de la sección del periódico al que pertenece el documento;
- Autoría;
- Afiliación institucional de los(las) autores(as);
- Título del documento diferente del título de la sección;
- Una o más citas en el texto; y
- Lista de referencias bibliográficas de citas en el cuerpo del texto.

Las revistas indexadas en la Colección SciELO Brasil deben enviar archivos de artículos en Portable Document Format (PDF), XML y, opcionalmente, Electronic Publication (ePUB) a la Unidad de Publicaciones, siguiendo la Guía de Entrega de Paquetes para Publicación en SciELO⁷. Los archivos XML deben ir acompañados de imágenes de alta definición. Cuando el artículo es multilingüe, el archivo XML debe contener todas las versiones.

SciELO considera que los archivos XML y las respectivas imágenes son la fuente original de los artículos para referencia y preservación.

5.2.8.2. Autoría – identificación, afiliación institucional y contribución

Los documentos publicados por revistas SciELO deben registrar los nombres de los autores y de las autoras acompañados de sus respectivos identificadores únicos ORCID iD⁷ y sus afiliaciones institucionales. Los respectivos correos electrónicos deberán acompañar el envío de manuscritos.

5.2.8.3. Identificación ORCID iD

Todas las autoras y autores de artículos en revistas SciELO deben tener afiliación institucional acompañada de sus respectivos ORCID iD. Además de contribuir a la identificación precisa de los autores y autoras en la gestión de proyectos y procesos de producción científica, ORCID iD contribuye a la integridad de la investigación y a los sistemas de verificación de autoría.

El Open Researcher and Contributor Identifier (ORCID iD)⁷ es un identificador global para investigadores. Tiene 16 caracteres y lo asigna de forma gratuita la organización sin ánimo de lucro ORCID iD⁷. El identificador ORCID iD es abierto, único y persistente para su uso en instancias y sistemas que involucran nombres de personas, distingue homónimos y reúne variaciones del nombre del investigador o investigadora. Es compatible con ISO 27729 - International Standard Name Identifier (ISNI)⁷.

5.2.8.4. Afiliación institucional de los(las) autores(as)

La afiliación de las autoras y autores identifica su ubicación institucional y geográfica cuando se realizó la investigación. Es obligatorio para todos los autores y autoras. La afiliación se denomina institucional porque, por lo general, el lugar es una institución legalmente establecida relacionada con la investigación, pero puede ser otro tipo de instancia como un programa, proyecto, red, etc. En caso de ausencia de afiliación, la institución se identifica como Investigador Autónomo o Investigadora Autónoma. La afiliación geográfica debe incluir institución, ciudad, estado y país. Los(as) autores(as) pueden tener más de una afiliación institucional.

El registro completo de afiliaciones es fundamental para apoyar los sistemas de control bibliográfico, la seguridad de la autoría y el seguimiento del origen y contribución institucional y geográfica de las investigaciones comunicadas por las revistas SciELO. Como es sabido, gran parte de la visibilidad de la producción científica a nivel global, en países, instituciones, áreas temáticas y grupos de investigación, se mide con base en las afiliaciones de los autores y las autoras en artículos indexados.

Para efectos de la aplicación de los Criterios SciELO Brasil, la distribución de afiliaciones de los artículos publicados es un indicador de la representatividad, extensión y diversidad de la presencia de la revista y, por lo tanto, de su relevancia. Como resultado, las revistas con afiliaciones de autoría restringidas a una institución o área geográfica específica no se consideran para la evaluación.

La afiliación institucional completa también es un elemento clave para ayudar en la evaluación inicial de los manuscritos con respecto a la tradición científica de las instituciones de los autores y autoras y sus respectivos CV en las plataformas Lattes y ORCID.

Todos los tipos de documentos, sin excepción, deben tener autoría con especificación completa de las instancias institucionales y geográficas y la ubicación de los autores y autoras cuando se realizó la investigación y se preparó el manuscrito. Cada instancia institucional se identifica con nombres de hasta tres niveles jerárquicos o programáticos y por la ubicación geográfica (ciudad, estado y país) en

la que se encuentra. Cuando un autor o autora tenga afiliación en más de una instancia, cada afiliación deberá identificarse por separado. Cuando dos o más autores o autoras están afiliados a la misma instancia, la identificación de la instancia se realiza una vez. Cuando no tengan afiliación institucional, se registra la afiliación indicando que se trata de Investigador o Investigadora Independiente, incluyendo los demás elementos de ubicación geográfica.

Las instancias académicas son las instancias más comunes de afiliación de autoría. Las estructuras típicas de afiliación académica normalmente combinan dos o tres niveles jerárquicos, tales como: departamento-facultad-universidad, programa de posgrado-facultad-universidad, instituto de investigación-universidad, hospital-facultad de medicina-universidad, etc. También son habituales institutos, empresas, clínicas y fundaciones públicas o privadas relacionadas con la investigación y el desarrollo. También existen instancias que desarrollan o participan en investigaciones que son organismos gubernamentales, vinculados a ministerios, autoridades locales, empresas estatales, departamentos estatales o municipales. También hay autores y autoras afiliados a organismos programáticos o que involucran a comunidades de investigadores o profesionales que trabajan en torno a un programa, proyecto o red y pueden tener una vida limitada.

La presentación de la afiliación debe ser coherente en todos los documentos y se recomienda el siguiente formato:

- La identificación del grupo de afiliaciones debe aparecer justo debajo de los nombres de los autores y autoras. Cuando diferentes personas tienen diferentes afiliaciones, los nombres y las afiliaciones se relacionan entre sí mediante etiquetas;
- La identificación de instancias institucionales deberá, cuando corresponda, indicar las unidades jerárquicas correspondientes. Se recomienda que las unidades jerárquicas se presenten en orden descendente, por ejemplo, universidad, facultad y departamento;
- En ningún caso las afiliaciones deberán ir acompañadas de los títulos de los autores o autoras o mini CV. Éstas, cuando estén presentes, deberán publicarse separadamente de las afiliaciones como notas;
- La dirección de la autora o del autor correspondiente debe presentarse por separado y puede aparecer al final del artículo;
- Los nombres de las instituciones y programas deben presentarse completos en el idioma original de la institución o en la versión en inglés, si el alfabeto no es latino. A continuación se muestran ejemplos:
 - Universidade de São Paulo, Faculdade de Medicina, Departamento de Pediatria, São Paulo, SP, Brasil;
 - Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Departamento de Pediatría, Ciudad de México, México;
 - Johns Hopkins University, School of Medicine, Department of Pediatrics;
- Los nombres de los autores y autoras deben ir acompañados de sus respectivos identificadores ORCID iD.

La distribución geográfica de la autoría de artículos en una revista es un indicador de la relevancia de la revista, las redes de autoría que cubre, el prestigio y visibilidad potencial para la recepción de manuscritos y el impacto de los artículos publicados. La colaboración entre autores(as) de diferentes instituciones, estados y países es un indicador de la calidad de las revistas, mientras que los niveles altos y persistentes de endogamia afectan negativamente el crecimiento de su relevancia e impacto. El nivel de endogenia es un indicador clave en el análisis del desempeño de las revistas a efectos de ingreso y permanencia en la Colección.

En particular, los Criterios SciELO evalúan la proporción de artículos con afiliación en el extranjero en línea con la línea prioritaria de acción de internacionalización del Programa SciELO. Por lo tanto, para ser admitidas en la colección, las revistas deben publicar un porcentaje de artículos con afiliación extranjera igual o mayor al porcentaje de artículos con afiliación extranjera en el área temática correspondiente publicados en el último año (Tabla 3).

Tabla 3. Porcentaje de artículos con filiación extranjera, 2023

agrarias	biológicas	exactas y de la tierra	humanas	ingenierías	lingüística letras y artes	salud	sociales aplicadas	multidis- ciplinar
27%	31%	24%	25%	30%	31%	32%	20%	42%

Fuente: SciELO 2024

Para revistas con menor porcentaje de artículos con afiliación extranjera, pero que cumplan con los demás criterios, el CC SciELO Brasil condicionará la indexación a la publicación a un porcentaje mínimo de artículos con afiliación extranjera en un plazo determinado.

5.2.9. Indexación y evaluación requeridas por citas recibidas

La indexación de índices bibliográficos representa el reconocimiento de la revista y de las investigaciones que comunica, según el sistema de evaluación de índices. Son esenciales para la visibilidad y la interoperabilidad de las revistas y las investigaciones que publican. Existen numerosos índices bibliográficos, tanto multidisciplinarios como temáticos, con diferentes criterios de indexación y producción de diferentes indicadores bibliométricos.

Los índices cuyo objetivo es registrar la descripción de publicaciones periódicas se conocen como directorios y/o catálogos. Los que registran la descripción de los artículos de las revistas que indexan se conocen como índices o bases de datos bibliográficas o bibliométricas. Algunos índices tienen como una de sus funciones asignar identificadores únicos a objetos de comunicación, como el DOI⁷ para artículos, el ORCID iD⁷ para investigadores(as).

Los Criterios SciELO Brasil son compatibles con los principales índices bibliográficos multidisciplinarios y temáticos de referencia internacional. Así, la admisión o permanencia de una revista en la Colección SciELO Brasil es en principio independiente de su nivel de indexación, ya que uno de los objetivos de SciELO es contribuir a maximizar la indexación de las revistas que indexa.

Los Criterios SciELO Brasil utilizan índices bibliográficos para promover o asegurar que operen regularmente revistas con las siguientes características:

- catalogada y con uno o más identificadores ISSN (International Standard Serial Number - Número Internacional Estándar para Publicaciones Seriadas)⁷;
- catalogada e indexada en el DOAJ (Directorio de Revistas de Acceso Abierto)⁷;
- todos los artículos indexados en un índice que proporciona el identificador único DOI (Digital Object Identifier – Identificador de Objeto Digital)⁷. SciELO utiliza principalmente Crossref⁷; como proveedor de DOI;
- el número de citas recibidas por artículos en los diferentes índices bibliográficos debe ser compatible con el área temática y con una tendencia creciente; y

- conservado a través de la agencia de archivamiento nacional LOCKSS/CARINIANA⁷;

5.2.9.1. Indexación de metadatos de revistas y artículos en DOAJ

Todas las revistas SciELO deben estar indexadas en el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ)⁷ que es el índice mundialmente reconocido de revistas de acceso abierto de calidad. DOAJ está gestionado por una asociación independiente con sede en Suecia con miembros de organizaciones de comunicación científica que apoyan el acceso abierto. SciELO es miembro del DOAJ y participa de su *Advisory Board*.

Corresponde a la revista obtener la indexación del DOAJ. Si es necesario, el equipo de indexación de SciELO apoya la preparación del envío y ayuda a resolver cualquier problema con la indexación. Las revistas que estén excluidas del DOAJ por más de seis meses por no cumplir con los criterios obligatorios serán automáticamente excluidas de la Colección SciELO Brasil. Estar indexada en DOAJ es un indicador de calidad, de cumplimiento de buenas prácticas éticas y de que la revista no es depredadora. Es deseable que todas las revistas de la Colección SciELO obtengan el Sello DOAJ⁷ a finales de 2025 y obligatorio a finales de 2026.

SciELO es responsable de enviar mensualmente los metadatos de los artículos al DOAJ.

5.2.9.2. Indexación de los metadatos en Crossref

Todos los documentos de la Colección SciELO Brasil deben tener su número de Identificador de Objeto Digital (DOI)⁷ reconocido globalmente como un identificador de documento único y persistente. El DOI es fundamental para promover la indexación de artículos, fomentando su visibilidad e interoperabilidad.

Los DOI de los documentos de la Colección SciELO Brasil se obtienen de Crossref⁷ u otro proveedor de DOI reconocido por la Fundación Internacional DOI⁷. Crossref es el más utilizado por los editores de revistas. Crossref es una organización sin fines de lucro regida por un Consejo Administrativo (*Board of Directors*) en el que SciELO está representado.

El DOI de los artículos de revista puede ser obtenido por la Colección SciELO Brasil de forma gratuita, bajo un prefijo común, directamente por la revista o a quien la revista delegue. La obtención del DOI se realiza enviando los metadatos al repositorio de Crossref.

Los metadatos referentes al DOI de los artículos de las revistas de la Colección SciELO Brasil deben ser lo más exhaustivos posible y cumplir con los siguientes criterios:

- Los metadatos registrados en Crossref para obtener el DOI deben incluir los elementos bibliográficos frontales del Esquema Editorial SciELO⁷ soportados por los metadatos de Crossref y los elementos de todas las referencias citadas, las cuales deben estar calificadas con el parámetro OPEN, es decir, las referencias pueden ser utilizadas por cualquier usuario o servicio, como es el caso de la Initiative for Open Citations (I4OC)⁷;
- El elemento de enlace al texto completo de los registros DOI en Crossref⁷ enviados directamente por las revistas debe contener siempre el Localizador Uniforme de Recursos (URL) del texto completo del artículo de la Colección SciELO además de otras URL para garantizar el acceso a los artículos ;
- Los artículos multilingües deben tener diferentes DOI para cada versión;
- Hacer uso del elemento Crossmark⁷ para registrar una nueva versión del artículo y los cambios; y
- El DOI siempre debe estar especificado en los textos XML y PDF de los archivos enviados a SciELO, siguiendo las Directrices Crossref⁷ para visualización de DOI.

5.2.9.3. Citas recibidas en índices o bases de datos bibliométricas

La distribución de las citas recibidas en los últimos años por los artículos publicados por la revista es un indicador clave para evaluar su visibilidad y uno de los indicadores de su relevancia. La revista debe mostrar una tendencia creciente en el número de citas recibidas de otras publicaciones y de autocitas compatibles con otras revistas de la misma área temática.

Los Criterios SciELO Brasil para la admisión de revistas consideran los indicadores de citas recibidas en los diferentes índices bibliográficos en relación al desempeño del área temática, teniendo como referencia común el indicador H5⁷ de Google Scholar / Google Académico para revistas con más de cinco años de existencia. Se favorece la admisión cuando la revista contribuye a incrementar el desempeño del conjunto de revistas ya indexadas en el área temática correspondiente, tomando como referencia la mediana de H5 por área temática de las revistas del área temática correspondiente (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de la mediana del indicador H5 / Google Scholar, 2023

agrarias	biológicas	ingenie- rías	exactas y de la tierra	humanas	lingüística letras y artes	salud	sociales aplicadas	multidis- ciplinar
17	19	15	14	16	9	25	16	23

Fuente: Google Scholar, 2024

Para evaluar la Colección, áreas temáticas y revistas ya indexadas, además de Google Scholar / Google Académico⁷, los Criterios SciELO Brasil utilizan el SciELO Citation Index⁷, que comprende las revistas SciELO y Web of Science (WoS)⁷, Dimensions⁷ y otros índices que indexan todas las revistas.

5.2.10. Marketing y divulgación científica

Las políticas editoriales y la gestión de las revistas indexadas en SciELO deben incluir acciones de marketing y difusión científica que contribuyan a reforzar decisivamente su relevancia y la visibilidad de las investigaciones que comunican. Además del ámbito científico y educativo, la comercialización y difusión de las revistas debe dirigirse a diferentes instancias de la sociedad relacionadas con la temática de la revista. En este sentido, los planes de marketing y difusión contribuyen a fortalecer la relevancia cultural, social y económica de las revistas. El uso de IA generativa podría contribuir a la difusión selectiva de la investigación.

Entre los componentes y acciones de los planes de marketing y difusión de las revistas, los Criterios SciELO Brasil consideran los siguientes:

- gestión de las comunicaciones dirigidas a investigadores, potenciales autores(as), usuarios nacionales e internacionales, potenciales lectores(as), así como a instituciones relacionadas como públicos prioritarios para acciones de marketing y difusión, siempre de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales(LGPD)⁷ y la General Data Protection Regulation (GDPR)⁷;
- publicación periódica de comunicados de prensa de nuevas ediciones y de nuevos artículos seleccionados que pueden ser preparados por la propia revista o por las agencias de noticias. Además de las iniciativas de las revistas, SciELO opera con dos soluciones principales:
 - o el blog SciELO en Perspectiva⁷, que además de publicaciones analíticas, publica notas de prensa de revistas indexadas; y
 - o Agência Bori⁷ que selecciona artículos de interés público de revistas SciELO y elabora notas de prensa que se publican en su portal y están disponibles para replicación en otros medios. Una parte de estos comunicados de prensa se comparte con una red de periodistas científicos junto con los respectivos artículos originales y contactos de los autores para apoyar la publicación de noticias junto con la publicación de los artículos. Para hacer uso de esta opción, las revistas deben establecer una colaboración formal con Bori.
- uso de redes sociales públicas como Facebook, Instagram, Mastodon y X para difundir nuevas ediciones o nuevos artículos; y
- alentar y colaborar con investigadores para difundir sus artículos en redes sociales académicas como Academia.edu⁷, Mendeley⁷, Research Gate⁷ y otras.

5.2.10.1 Interoperabilidad – resumen de las condiciones metodológicas

Maximizar la capacidad de interoperación de los artículos de revistas es una de las funciones más importantes del Modelo de Publicaciones SciELO. Consiste en maximizar la disponibilidad de revistas e investigaciones que comunican en los flujos de comunicación científica y así maximizar la probabilidad de ser recuperadas, accedidas, utilizadas y citadas. El objetivo es aumentar de forma sostenible la visibilidad y relevancia de las revistas y las investigaciones que comunican. El *modus operandi* de la ciencia abierta presupone una alta capacidad de interoperabilidad.

Las condiciones que posibilitan la visibilidad de artículos y revistas que permean los Criterios de Indexación SciELO Brasil son de naturaleza social, metodológica y tecnológica. Las siguientes son condiciones metodológicas que cumplen los artículos de las revistas de la Colección SciELO Brasil:

- Marcado de textos completos en XML de acuerdo con el estándar SciELO Publishing Schema[↗] que sigue el estándar NISO JATS, que habilita semánticamente todos los elementos del artículo y es condición para la interoperabilidad. En particular, permite la generación automática de metadatos (ver 5.2.8.1);
- Textos completos de artículos disponibles en acceso abierto con licencia CC-BY[↗] o con licencia de dominio público CC0[↗] cuando lo soliciten los autores;
- Metadatos con licencia de dominio público CC0;
- Todos los documentos con identificador DOI[↗]. En el caso de artículos multilingües, se requiere un DOI separado para cada versión;
- Indexación de todos los documentos en los índices globales Crossref[↗], Google Scholar[↗], Dimensions[↗], Lens[↗], OpenAlex[↗] y otros;
- Todos los autores con ORCID iD[↗] en la Afiliación Institucional;
- Especificación de las contribuciones de los autores a los documentos según el sistema CRediT[↗] u otro estándar; y,
- Preservación digital para asegurar el acceso continuo a los artículos de revistas a largo plazo.

5.2.11. Responsabilidades sobre los contenidos publicados

La responsabilidad del contenido de las revistas y artículos recae en los autores(as) y editores(as), de conformidad con los acuerdos establecidos entre las partes. El Programa SciELO no asume ninguna responsabilidad legal relacionada con el contenido publicado por las revistas. Cualquier demanda recibida será trasladada al director de la revista correspondiente.

5.3. Procedimientos del proceso de evaluación para admisión

La revista debe aceptar y seguir los Criterios SciELO Brasil para presentar su admisión y posterior permanencia en la Colección SciELO Brasil.

Todas las decisiones relativas al ingreso y permanencia de revistas en la Colección SciELO Brasil son responsabilidad del Comité Consultivo.

El proceso de admisión de una revista a la Colección SciELO Brasil comienza con la presentación voluntaria de una solicitud de evaluación por parte del(de la) editor(a) jefe de la revista. La solicitud de evaluación debe ser enviada por correo electrónico a scielo.avaliacao@scielo.org dirigido a la Unidad de Indexación de la Colección SciELO Brasil, que actúa como secretaría técnica del Comité

Consultivo de la Colección SciELO Brasil. El mensaje deberá ir acompañado de los siguientes archivos adjuntos:

– **Carta de presentación**

Firmada por el(la) Editor(a) Jefe, la carta presenta la revista al Comité Consultivo de la Colección SciELO Brasil justificando la indexación de la revista en función de su relevancia académica y, si corresponde, su relevancia social, cultural y económica. El énfasis debe estar en la contribución diferenciada o específica que la revista hace al área temática de investigación que comunica y a la Colección SciELO Brasil y en los avances de la revista en alineación con el *modus operandi* de ciencia abierta. La carta debe expresar conocimiento de los Criterios SciELO Brasil y justificar cualquier criterio que la revista no cumpla actualmente y las perspectivas de cumplimiento en el futuro cercano.

– **Documento de pedido de evaluación de la revista para admisión en la Colección SciELO Brasil**

El documento de envío de una revista para indexación en la Colección SciELO Brasil está organizado en una hoja de cálculo con 14 pestañas que reúnen datos que en conjunto describen una revista en relación a los Criterios SciELO Brasil. Cada una de las pestañas permite al(la) editor(a) describir características y capacidades específicas de la revista. Son: Introducción, 1. Ciencia Abierta, 2. Identificación, 3. Formato de presentación, 4. Consejo editorial permanente, 5. Revisores(as) y editores(as) ad-hoc, 6. Autores(as), 7. Evaluación de manuscritos, 8. Conflictos de intereses, 9. Publicación de dossiers, números especiales y suplementos, 10. Ética en el flujo de comunicación, 11. Flujo de producción - cantidad, 12. Flujo de producción - tiempos, 13. Relevancia cultural, social y 14. Principios DEIA. El documento modelo está disponible en línea⁷.

– **Guía y formulario de evaluación de manuscritos utilizado por la revista**

Copia de la guía de orientación para revisores sobre la evaluación de manuscritos y/o formulario utilizado por los revisores para registrar la evaluación y recomendaciones.

– **Plan de Desarrollo Editorial (PDE)**

Descripción del plan de gestión de la revista que define acciones, recursos necesarios y resultados deseados para los próximos 3 a 5 años.

La documentación recopilada se enriquece con análisis del desempeño de la revista con indicadores provenientes de las principales bases bibliométricas. Juntos conforman un dossier sobre la revista que inicia el proceso de evaluación de admisión organizado en dos etapas. La etapa inicial se denomina preevaluación ya que tiene como objetivo verificar si la revista cumple con los criterios mínimos de alcance, formato, endogenia y alineación con la ciencia abierta para pasar a la segunda etapa, cuando se evalúan su relevancia científica, cultural, social y económica con énfasis en contribuir al desempeño del área temática respectiva, al desarrollo de la Colección SciELO Brasil y a la producción científica en Brasil. En la segunda etapa, el dossier de la revista se enriquece con dos o más opiniones de expertos en la materia.

La relevancia de la revista se evalúa en relación al conjunto de revistas indexadas en una misma área temática y a la Colección SciELO en su conjunto.

Para la evaluación de la revista sólo se considera la producción comunicada en los últimos dos años. No se considerarán números especiales ni complementos para el proceso de evaluación.

5.3.1. Preevaluación

Es la primera etapa del proceso de evaluación y comprende el análisis y verificación de si la revista cumple o podrá cumplir en un futuro próximo cuatro conjuntos de criterios esenciales para su indexación en la Colección SciELO Brasil.

5.3.1.1. Alineamiento con el *modus operandi* de ciencia abierta

La adopción de prácticas de ciencia abierta compatibles con el área temática de la revista es una condición previa para la evaluación de la revista. El alineamiento con la ciencia abierta se verifica en la preevaluación mediante el análisis de la política editorial de la revista (ver 2.3).

La política editorial, especialmente en las instrucciones a los autores(as), verifica la aplicación de cuatro prácticas: la revista expresa en su política editorial el alineamiento con la ciencia abierta; informa que acepta evaluar manuscritos depositados en servidores de preprints conocidos; requiere la citación, referenciación y declaración de datos de investigación; y promueve la revisión por pares informada.

Se espera que para finales del año 2025 se adopte plenamente el *modus operandi* de la ciencia abierta.

5.3.1.2. Alcance, arbitraje entre pares, tiempo de existencia y puntualidad

Este conjunto de criterios permite analizar la adecuación de las revistas al alcance de la Colección SciELO Brasil, que prioriza la comunicación de investigaciones originales (ítem 4) y con una política y procedimientos bien definidos para la evaluación de manuscritos (ítem 5.2.6). También se consideran la trayectoria de la revista, el tiempo mínimo de existencia para la evaluación (ítem 5.2.1) y la puntualidad para el ingreso (ítem 5.2.7).

5.3.1.3. Formato, representatividad y distribución institucional, temática y geográfica

La evaluación de formato comprende el análisis de un conjunto de características de estructuración, estandarización y presentación de la revista con base en estándares internacionales para la publicación de revistas científicas. Los textos de los diferentes tipos de documentos deben tener una estructura capaz de proporcionar metadatos estándar para la indexación bibliográfica y el marcado XML, según el Esquema Editorial SciELO⁷ (ítem 5.2.8.1).

La revista debe publicar de forma continua, es decir, poner a disposición los artículos tan pronto como sean aprobados y editados. Sólo en casos excepcionales aprobados por el Comité Consultivo se aceptarán trabajos de revistas que no publiquen de forma continua.

La evaluación del formato también incluye la verificación inicial del aporte de la revista a la respectiva área temática, el cumplimiento de los porcentajes mínimos recomendados de número de artículos (Tabla 1), de artículos en inglés (Tabla 2), de autores(as) con afiliación extranjera (Tabla 3), editores(as) y árbitros con afiliación extranjera. Cuando el área temática no alcance uno o más de los valores mínimos exigidos, se considerará para el ingreso la revista si contribuye a incrementar el porcentaje del área. Cuando el área temática ya cumpla con los valores mínimos, se considerarán para su admisión las revistas que no los cumplan mediante decisión y condiciones establecidas por el Comité Consultivo.

La evaluación de la cobertura y representatividad de la revista en el área temática respectiva se basa en la distribución de afiliaciones de autores(as), miembros de los cuerpos de editores(as) y revisores. La concentración institucional o geográfica de cualquiera de los actores se considera limitante para la admisión de la revista a la Colección, mientras que una amplia representación nacional y una mínima representación internacional esperada se consideran un indicador positivo. Los resultados de la preevaluación son analizados en reunión del Comité Consultivo, el cual decide a favor de continuar con el proceso de evaluación o rechazar la solicitud de admisión con la justificación respectiva.

5.3.2. Evaluación de la relevancia científica, cultural, social y económica

Las revistas aprobadas en la primera etapa son evaluadas con base en un conjunto de indicadores sobre el cumplimiento de los criterios de indexación y por dos o más especialistas ad hoc. La evaluación se centra en la relevancia científica de las revistas y adicionalmente en la contribución cultural, social y económica a las comunidades de investigación relacionadas, a la educación formal, la educación continua, la transferencia de tecnología, las innovaciones y a la sociedad en general.

La evaluación de relevancia de la revista es realizada por dos o más especialistas ad hoc del área temática de la revista y se realiza mediante el Formulario de Evaluación de Revista SciELO⁷, abordando las siguientes cuestiones específicas:

- Alineamiento de la revista con el *modus operandi* de ciencia abierta compatible con el área temática;
- Promoción de la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad en la investigación que comunica y en los procesos de comunicación;
- Naturaleza científica de la revista y de las investigaciones que informa;
- Representación científica y cobertura institucional y geográfica del cuerpo de editores y revisores;
- Rigor científico y calidad de los artículos de la revista;
- Proceso de arbitraje por pares;
- Contribución al alcance de la diversidad regional de las revistas de la Colección SciELO Brasil;
- Contribución cultural y social;
- Contribución potencial a la economía y al desarrollo tecnológico; e
- Importancia y contribución de la revista para el desarrollo del área temática respectiva y para el desarrollo de la Colección SciELO Brasil.

5.3.3. Evaluación de un conjunto de revistas de un área temática específica

El Comité Consultivo podrá decidir evaluar un conjunto de revistas de un área temática determinada, indexadas o no en la Colección, con el objetivo de analizar el desempeño relativo de las revistas para sustentar las decisiones de indexación en la Colección SciELO Brasil. Esta opción se aplica en las siguientes situaciones:

- alta demanda de admisión de revistas en un área temática determinada;
- indexar un grupo inicial de revistas en una disciplina; y
- evaluación de la permanencia de revistas de un área temática con rendimiento decreciente.

El proceso de evaluación de revistas por área temática establece un ranking basado en la evaluación individual de cada revista con base en los criterios de preevaluación y relevancia documentados en los ítems anteriores. Las revistas que participen en la evaluación temática y eventualmente no sean aprobadas para su admisión podrán realizar presentaciones individuales al Comité Consultivo, lo que

se recomienda realizar luego de la introducción de las mejoras sugeridas en la evaluación.

5.3.4. Evaluación final del proceso de admisión de la revista por parte del Comité Consultivo

El análisis final del proceso de evaluación de las revistas que fueron aprobadas en la primera fase se realiza en una reunión presencial u online con la participación mínima del 70% de los miembros del Comité Consultivo.

El dossier inicial de cada revista se enriquece con los resultados de la preevaluación, la revisión por pares y un conjunto de indicadores sobre el desempeño de la revista en todos los criterios de indexación. En el caso de la evaluación por áreas temáticas, se elaboran dossiers de las revistas con mejor desempeño seleccionadas por el Comité Consultivo.

El dossier de cada revista es analizado por todos los miembros del Comité Consultivo. El miembro del comité representante del área temática de la revista realiza una presentación sobre su análisis, considerando el desempeño de la revista, seguida de una recomendación de admisión o no. Se invita a todos los miembros del comité a comentar y las discusiones continúan hasta que se alcance un consenso o una amplia mayoría sobre las decisiones, de acuerdo con las siguientes opciones:

- a. aprobación o rechazo en la preevaluación;
- b. aprobación o rechazo en la evaluación de méritos;
- c. aprobar la evaluación de méritos puede ser:
 - II. ingreso inmediato y sin restricciones;
 - III. ingreso inmediato con restricciones y condicionado al compromiso del(la) editor(a) jefe de cumplir con las recomendaciones dentro del plazo establecido;
 - III. ingreso después del cumplimiento de las recomendaciones;
- d. recomendar la evaluación en el contexto de la disciplina o área temática de la revista; y
- e. posponer la decisión en espera de mayores antecedentes.

Todas las decisiones se basan en los informes internos del Comité y se comunican individualmente a cada uno(a) de los(las) editores(as) jefe de las revistas analizadas. Las revistas aprobadas son anunciadas públicamente en los Resultados de las Reuniones del Comité Consultivo⁷, publicados en el sitio web de la Colección SciELO Brasil.

Después de la decisión de aprobación, comienza el proceso de registro y publicación de la revista en la Colección SciELO Brasil.

6. Informes de desempeño y reuniones de análisis y debate

La Unidad de Indexación SciELO presenta periódicamente al Comité Consultivo el estado de avance de la Colección, las áreas temáticas y las revistas individuales que se destacan por aumentar o disminuir su desempeño. El estado de avance de las revistas es analizado internamente en la Colección, en el conjunto de la producción científica de Brasil y en comparación con el desempeño de las revistas publicadas por los países BRICS, Chile, México, España y Corea del Sur.

El desempeño de las áreas temáticas y de la Colección es determinante para evaluar la admisión de nuevas revistas y la permanencia de las indexadas. La regla básica es mejorar de forma sostenible el rendimiento de las revistas individuales, de las áreas temáticas y de la Colección en su conjunto.

Las evaluaciones individuales de desempeño de las revistas consideran el estado de avance en alineamiento con las prácticas de comunicación científica abierta, el cumplimiento de los criterios de evaluación para la indexación enumerados en el apartado anterior, que promueven la implementación de líneas de acción prioritarias, las buenas prácticas editoriales en general y la ética en particular, el estado de desarrollo previsto en el Plan de Desarrollo Editorial (PDE) de cada revista, indicadores bibliométricos basados en citas recibidas, número de accesos a documentos e indicadores de presencia en redes sociales. Cuando el desempeño de una revista perjudica sistemáticamente su área temática o la Colección en su conjunto, podrá recibir recomendaciones de mejora del Comité Consultivo y ser excluida de la Colección.

La implementación de líneas de acción prioritarias según los Criterios SciELO Brasil es discutida y analizada en reuniones con editores individuales y grupos de editores por áreas temáticas. El flujo de producción de la Colección se monitorea a través de recopilaciones bianuales sobre el flujo de recepción y procesamiento de manuscritos.

Anualmente, el Programa SciELO organiza un encuentro con los editores de las revistas indexadas para informar sobre los avances de la Colección, discusión, análisis y debate sobre el estado del arte de la comunicación científica, innovaciones, tendencias y su impacto en las revistas y en la Colección. Cada cinco años realiza una reunión de los coordinadores de las colecciones nacionales de la Red SciELO⁷ y una Conferencia Internacional para debatir el estado de la comunicación científica. La reunión quinquenal de la Red SciELO actualiza las líneas de acción prioritarias a favor de la profesionalización, internacionalización y sostenibilidad operativa y financiera de las revistas, las colecciones y el programa.

El portal SciELO Analytics⁷ publica, con actualizaciones mensuales, estadísticas y hojas de cálculo de datos extraídos de las colecciones que permiten a revistas y académicos monitorear el desarrollo de la Colección, áreas temáticas y revistas individuales.

7. Opinión sobre el proceso de exclusión de título

En caso de resultados desfavorables en la evaluación del desempeño y de incumplimiento de criterios obligatorios, la revista recibe una notificación de los aspectos a mejorar, los cuales deberán cumplirse dentro del plazo establecido por el Comité Consultivo.

La revista que permanece sin publicar ningún artículo durante 6 meses queda automáticamente excluida de la Colección. En los demás casos, la exclusión se realiza previa opinión del Comité Consultivo y será comunicada públicamente en los Resultados de las Reuniones del Comité Consultivo de SciELO Brasil⁷.

La exclusión de una revista de la Colección no afecta la disponibilidad de los números ya publicados en la Colección.

8. Recursos contra decisiones del Comité Consultivo

Los editores(as) jefe de las revistas pueden presentar, en cualquier momento, recursos cuestionando la decisión del Comité Consultivo en casos de no admisión, restricciones de admisión, advertencias y

exclusión de la Colección SciELO Brasil. El contacto para el envío de recursos es la Unidad de Indexación de Colecciones SciELO Brasil, que actúa como secretaría técnica del Comité Consultivo a través del correo electrónico scielo.avaliacao@scielo.org.

Las apelaciones serán revisadas por el Comité Consultivo, el cual podrá tomar las siguientes decisiones:

1. Aceptar el recurso;
2. Solicitar que la revista sea reevaluada con el apoyo de expertos en la materia;
3. Solicitar información adicional al(la) editor(a) jefe;
4. Mantener parte de la decisión que motivó el recurso; o
5. Mantener la decisión que motivó el recurso.

La opinión del Comité Consultivo será comunicada al(la) editor(a) jefe de la revista.

9. Readmisión

Las revistas excluidas de la Colección SciELO Brasil podrán ser readmitidas por decisión del Comité Consultivo siempre que vuelvan a cumplir con los criterios de indexación, es decir, siguiendo los procedimientos de evaluación de admisión descritos en el ítem **5.3**.

La evaluación para la readmisión no será efectiva inmediatamente después de eliminar un título de la Colección. Para ser reevaluada, la revista deberá presentar documentación actualizada y demostrar que cumple con los criterios considerando la publicación de nuevos artículos en una cantidad equivalente a la mitad de los artículos del año anterior.

10. Resultados de las reuniones del Comité Consultivo SciELO Brasil

Todas las decisiones del Comité Consultivo que modifiquen la composición o la política de desarrollo de la Colección serán comunicadas a todos(as) los(as) editores(as) jefe de las revistas indexadas y públicamente en la sección Evaluación Periódica de la Colección SciELO Brasil⁷, en el sitio web de la Colección SciELO Brasil.

Anexo 1. Tipos de documentos

Serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de SciELO los siguientes tipos de documentos, con autoría y título propio diferente al título de la sección: addenda, artículo de investigación, artículo de revisión, artículo de datos, carta, comentario de artículo, comunicación breve, comunicación rápida, comunicación, lineamientos o estándares, discurso, discusión, editorial o introducción, ensayo, entrevista, erratas, métodos, obituario o registro, opinión de artículo aprobado, posicionamiento o pensamiento colectivo, reporte de caso, reseña crítica de libro, respuesta, retractación, retractación parcial y “otro” (cuando el documento tiene contenido científico que justifica su indexación pero no aplica ninguno de los tipos anteriores), según la siguiente descripción:

Tabla A: Documentos Indexables

Tipos de documentos	Descripción del tipo de documento
addenda	Un trabajo publicado que agrega información o aclaración a otro trabajo (es diferente del tipo "errata" que corrige un error en material publicado anteriormente).
artículo de datos	Artículo que describe datos de investigación en el texto del artículo o disponibles en un repositorio de datos.
artículo de investigación	Artículo que comunica una investigación original.
artículo de revisión	Artículo que resume críticamente el conocimiento científico sobre un tema determinado. También conocido como revisión de la literatura.
carta	Carta dirigida a la revista, normalmente comentando un trabajo publicado.
comentario de artículo	Un documento cuyo objeto o enfoque es otro artículo o artículos; Artículo que comenta otros artículos. Este tipo de documento se puede utilizar cuando el editor de una publicación invita a un autor con una opinión contraria a comentar un artículo controvertido y luego publica los dos artículos juntos. El tipo "editorial" que tiene similitud está reservado para comentarios escritos por el editor o miembro del equipo editorial o autor invitado.
comunicación breve	Comunicación sucinta de resultados de investigación.

comunicación rápida	Actualización de una encuesta u otras noticias.
directrices o estándares	Documento de una guía o directriz establecida por una autoridad biomédica u otra autoridad como un comité, sociedad o agencia gubernamental.
discurso	Documento de un discurso o presentación oral.
discusión	Discusión invitada relacionada con un artículo específico o un número de revista.
editorial o introducción	Artículo de opinión, declaración política o comentario general escrito por un miembro del equipo editorial (con autoría y título propio diferente al título de la sección).
ensayo	Reflexión detallada, con mayor libertad por parte del autor para defender una determinada posición, que tiene como objetivo profundizar la discusión o que presenta un nuevo aporte/enfoque a un tema relevante.
entrevista	El acto de entrevistar o ser entrevistado. Es una conversación entre dos o más personas con un propósito específico con preguntas realizadas por el entrevistador con el fin de obtener información necesaria del entrevistado.
errata	Modificación o corrección de material publicado previamente. En inglés también se le llama "corrección". (El tipo "anexo" solo se aplica al material agregado a material publicado anteriormente).
informe de caso	Estudio de caso, informe de caso u otra descripción de un caso.
métodos	Documento que describe los avances metodológicos, incluidos métodos innovadores y mejoras a los métodos existentes. El documento debe incluir evidencia de la efectividad del método y comparaciones con métodos previamente disponibles.

obituario, registro	Anuncio de la muerte o elogio de un colega recientemente fallecido.
opinión de artículo aprobado	Documento de análisis de un manuscrito que comunica una investigación con valoración de su pertinencia, los métodos aplicados y la presentación y discusión de los resultados obtenidos. El dictamen destaca los aportes de investigación que recomiendan su aceptación y recomendaciones de correcciones y mejoras.
posicionamiento o pensamiento colectivo	Documento, posicionamiento o pensamiento colectivo elaborado en conjunto con investigadores expertos en determinadas materias.
reseña crítica de libros	Revisión o análisis crítico de uno o más libros impresos o en línea. (El tipo "reseña de producto" se utiliza para reseñas de productos).
respuesta	Respuesta a una carta o comentario, normalmente del autor original comentando los comentarios.
retractación	Retracción o negación de material previamente publicado.
retractación parcial	Retracción o negación de parte o partes de material previamente publicado.
otro	Cuando el documento está indexado y ninguno de los tipos anteriores aplica precisamente

Los siguientes tipos de documentos no serán indexados, publicados e incluidos en las métricas de desempeño de SciELO: actas, anuncios, calendario, convocatorias, libros recibidos, noticias, reimpresiones, informes de reuniones, resúmenes, resúmenes ampliados o resúmenes de tesis, reseñas de productos, tesis y traducciones. (de artículos ya publicados), según la siguiente descripción:

Tabla B: Documentos no Indexables

Tipos de documentos	Descripción del tipo de documento
actas	Material publicado en el congreso.
anuncios	Material anunciado en el periódico (puede o no estar directamente relacionado con el periódico).
calendario	Lista de eventos.
convocatorias	Resumen o convocatoria de artículos del número actual de la revista.
informes de reuniones	Informes de congresos, simposios o reuniones.
libros recibidos	Notificación de que la revista ha recibido artículos, como libros u otros trabajos, para su revisión o consideración.
noticias	Noticias, normalmente de actualidad, pero, atípicamente, históricas.
reimpresiones	Reimpresiones de documentos publicados anteriormente.
reseñas de productos	Descripciones, análisis o reseñas de productos o servicios, como un paquete de software (El tipo "reseña de libro" se utiliza para reseñas de libros).

Resúmenes, resúmenes ampliados o resúmenes de tesis	Los documentos en sí son resúmenes (de trabajos o presentaciones) que normalmente se presentaban o publicaban por separado.
tesis	Tesis o disertaciones escritas como parte de la finalización del curso.
Traducciones	<p>Traducciones de artículos originales escritos en otros idiomas y ya publicados</p> <p><small>Nota: Los artículos pueden ser inéditos o estar disponibles previamente en servidores de preimpresión reconocidos por la revista. No se permite la duplicación de publicación o traducción de un artículo ya publicado en otra revista o como capítulo de un libro. Sin embargo, son aceptables bajo las reglas de las licencias Creative Commons u otras licencias los documentos derivados de documentos originales y que se caractericen como un documento nuevo con autoría y DOI propios.</small></p>